



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES"

**INFORME DE EVALUACIÓN INTERNA DEL
PROGRAMA SOCIAL "CIUDAD DE MÉXICO,
LA MÁS DEPORTIVA, PONTE PILA 2025".**

JULIO 2026

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	3
ii.	Objetivos y estrategia metodológica	5
iii.	Módulo de Indicadores y Resultados.....	7
	III.1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA.....	7
	III.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.....	10
	III.3 ANÁLISIS E INDICADORES.....	12
	III.4 METAS FÍSICAS.....	17
iv.	Módulo de Análisis Cualitativo	28
	IV.1 DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN	28
	IV.II PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS.....	29
	IV.III SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES.....	31
	IV.IV RESULTADOS	33
v.	Módulo de Satisfacción de Personas Usuarias.....	47
	V.I ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA	48
vi.	Hallazgos y Sugerencias de Mejora.....	69
	CONCLUSIÓN	72
vii.	Anexos	75

I. INTRODUCCIÓN

El Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” se creó en el ejercicio fiscal 2019 para otorgar atención a través de servicios de activación física, deportiva y recreativa a la población en general de todas las edades. Hasta septiembre de 2023 el programa continuó siendo operado por el Indeporte. De octubre de 2023 a diciembre de 2025, el programa ha estado bajo la dirección del Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”.

El Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” fue dirigido a la población de la Ciudad de México para fortalecer el sentido comunitario y realizar actividad física, deportiva, recreativa y de promoción de la salud, a través de actividades gratuitas otorgadas en los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila ubicados en las zonas de alto y muy alto índice de rezago social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Es así que de acuerdo a la normatividad aplicable que se establece en el artículo 47 de la Constitución Política de la Ciudad de México, mismo que refiere que el Consejo de Evaluación de la Ciudad es un organismo autónomo, técnico y colegiado que está encargado de la evaluación de las políticas, programas y acciones que implementan los entes de la administración pública y las alcaldías.

Por su parte, la Ley de Evaluación, en su artículo cuarto, señala que la evaluación constituye un proceso integral y sistemático que permite conocer, explicar y valorar el diseño, la formulación, la implementación, la operación, los resultados y el impacto de las políticas, programas, estrategias, proyectos de inversión o acciones de los entes de la Administración Pública y de las alcaldías.

Derivado de lo anterior, se indica que la evaluación será interna y externa y se define que la evaluación interna será realizada anualmente por los entes de la Administración Pública y las Alcaldías que ejecuten programas en materia de desarrollo económico, social, urbano, rural, seguridad ciudadana y medio ambiente, conforme a los lineamientos que emita el Consejo y a lo establecido en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

El artículo 53 de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México (LDBIS CDMX) señala que todo programa social estará regulado por Reglas de Operación y deberá contar con al menos una denominación oficial, un diagnóstico, justificación, objetivos y metas de impacto general y específicas, estrategias y líneas

de acción e indicadores, criterios de selección de personas beneficiarias, así como un sistema de monitoreo y evaluación de su funcionamiento y resultados; e incluir la institución o instituciones responsables de su implementación y modo de coordinación.

Por lo anterior, de acuerdo a la normatividad señalada, todas las instituciones que tuvieron a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2025 aprobados por la Comisión Coordinadora del Sistema General de Bienestar Social de la Ciudad de México, tienen la obligación de realizar la evaluación interna del programa social ejecutado.

En apego a la normatividad señalada, y con fundamento en el Acuerdo CECM/IVSO/06/2026 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, las evaluaciones internas deberán ajustarse a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2026 de los Programas Sociales de la Ciudad de México.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El objetivo de la presente Evaluación Interna es analizar los resultados cuantitativos y cualitativos del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", con la finalidad de valorar su funcionamiento, identificar avances, áreas de oportunidad y proponer acciones de mejora que fortalezcan su diseño, planeación, operación y resultados. Asimismo, la evaluación busca generar información que contribuya a la toma de decisiones y al proceso de mejora continua del programa, en congruencia con los objetivos establecidos en sus Reglas de Operación.

La estrategia metodológica se desarrolló a partir de una investigación comparativa con enfoque longitudinal, mediante la cual se analizaron y compararon los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2025 con los correspondientes a los ejercicios anteriores, principalmente 2023 y 2024. Este enfoque permitió identificar la evolución del programa, los cambios implementados en su operación, así como las similitudes, diferencias y efectos derivados de los ajustes realizados en la planeación, organización y ejecución de sus acciones.

La evaluación integró un enfoque mixto de investigación, combinando herramientas cualitativas y cuantitativas para obtener una visión integral del desempeño del programa.

Se utilizó el Análisis Cualitativo mediante el cual se examinaron las diferentes configuraciones de factores presentes en la operación del programa para identificar las condiciones que favorecieron el cumplimiento de los objetivos y la obtención de mejores resultados. Este análisis se sustentó en la información proporcionada por las áreas operativas responsables de la implementación del programa, así como en la comparación de los procesos desarrollados en los ejercicios fiscales anteriores.

En el ámbito cuantitativo, se analizaron los principales indicadores de cobertura, cumplimiento de metas y resultados, comparando su comportamiento respecto de los ejercicios previos para identificar tendencias, variaciones y avances en el desempeño del programa. Este análisis permitió evaluar la evolución de los indicadores estratégicos y de gestión, proporcionando evidencia objetiva sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Evaluación Interna del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" se integra por tres módulos:

- Módulo de Indicadores y Resultados, que presenta el análisis cuantitativo del cumplimiento de metas e indicadores, así como su comparación con los ejercicios anteriores.
- Módulo de Análisis Cualitativo, que recupera las percepciones de las personas

servidoras públicas responsables de la operación del programa y analiza los cambios implementados durante 2025 respecto de años previos.

- Módulo de Hallazgos y Sugerencias de Mejora, en el que se integran los principales resultados del análisis cuantitativo y cualitativo, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la planeación, operación y mejora continua del programa.

El informe de evaluación se integra de los siguientes apartados:

- I. Introducción.
- II. Objetivos y estrategia metodológica.
- III. Módulo de indicadores y resultados.
- IV. Módulo de análisis cualitativo.
- V. Hallazgos y sugerencias de mejora.
- VI. Anexos.

III.MÓDULO DE INDICADORES Y RESULTADOS

III.1 INFORMACIÓN DE REFERENCIA

III.1.1 NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL.

Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025.

III.1.2 UNIDADES RESPONSABLES

El Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", es la Unidad Administrativa responsable de la instrumentación del presente programa. La unidad de apoyo técnico operativo a cargo de la ejecución y operación del programa social es la Dirección de Ponte Pila.

La Dirección de Administración y Finanzas fungió como responsable de las transferencias monetarias a las personas beneficiarias del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", en apego al padrón y/o listado mensual de personas beneficiarias enviado por la Dirección de Ponte Pila.

III.1.3 AÑO DE INICIO DEL PROGRAMA

2019

III.1.4 ÚLTIMO AÑO DE OPERACIÓN

No aplica, ya que actualmente se encuentra activo

III.1.5 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de este programa es "aumentar el acceso, de la población que habita en zonas de alto y muy alto índice de rezago social de la Ciudad de México, a espacios y servicios deportivos de calidad para el fortalecimiento de la cultura física, a través de la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conformar un equipo de hasta 2,594 personas beneficiarias facilitadoras de servicios (Coordinador(a) de Alcaldía, Subcoordinador(a), Entrenador(a) Deportivo(a), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotor(a) Deportivo(a) y Animador(a) Deportivo(a) que colaboren con la implementación del programa como personas beneficiarias que desarrollen las actividades físicas y/o

deportivas y/o recreativas y/o de promoción de la salud en los espacios públicos de la Ciudad de México.

- Consolidar una red de personas Promotoras en los diversos espacios públicos de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.
- Contar preferentemente con el 50% de participación de mujeres y 50% de participación de hombres en la consolidación de personas beneficiarias facilitadoras de servicios.
- Mantener actualizado el padrón de personas beneficiarias facilitadoras de servicios Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as), Entrenadores(as) Deportivos(as), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), que desarrollarán las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud en los PILARES, Puntos Ponte Pila y/o espacios públicos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

III.1.6 DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS:

Este programa busca fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad, mediante las siguientes acciones:

- Promover que la población potencial pertenezca a los distintos grupos sociales, género, origen étnico y provengan de las distintas colonias que integran la Ciudad de México, prioritariamente zonas de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social.
- Otra estrategia del programa es construir un mecanismo de cohesión social, a través de una cultura de actividad física, deportiva y recreativa.
- Impulsar que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios seleccionadas para la implementación del Programa Social como Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as), Entrenadores(as) Deportivos(as), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), pertenezcan preferentemente a los distintos grupos sociales, de edades, género, origen étnico, y residan en las distintas colonias que integran las 16 Alcaldías de la ciudad, promoviendo la equidad, en la medida de lo posible, de personas beneficiarias facilitadoras de servicios mujeres y hombres.
- Convocar a la población para la práctica de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud.

Derivado de lo anterior, en la ejecución del Programa Social “Ciudad de México

la más Deportiva, Ponte Pila 2025", se desarrolló a través de acciones puntuales para la incorporación de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios que realizaron la prestación de servicios a través de actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, de acuerdo al planteamiento de la estructura que definió las directrices del desarrollo del mismo, garantizando el derecho al deporte y la recreación de manera accesible e inclusiva, el proceso se realizó a través del siguiente esquema:

- Planeación.
- Definición de presupuesto, objetivos y metas.
- Difusión de la convocatoria.
- Recepción de solicitudes.
- Incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicios al programa.
- Seguimiento y monitoreo de actividades (formatos electrónicos y físicos en su caso)

Por lo tanto, el proceso que anteriormente se puntualiza, durante el ejercicio fiscal 2025, albergó la participación de 1,743 personas beneficiarias facilitadoras de servicios impactando a un total de 1,211,617 personas usuarias.

III.1.7 PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México N° 1818 del 12 de marzo de 2026, el AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL "CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS DEPORTIVA, PONTE PILA 2025" A CARGO DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN COMUNITARIA "PILARES", CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 disponible en el siguiente enlace:

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/9b48bcaefc6b721d58e57747eddddcbe.pdf

III.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

III.2.1 CLAVE PRESUPUESTARIA

El presupuesto del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", de acuerdo con la estructura programática elaborada por la Secretaría de Administración y Finanzas se muestra en la siguiente tabla:

AÑO	AREA FUNCIONAL	FONDO	CAPITULO	POS. PRESUP.	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
2025	241229E197	15O250	2000	21111177	0.00	20,622.50	20,622.50
2025	241229E197	15O250	2000	21711177	0.00	341,285.92	341,285.92
2025	241229E197	15O250	2000	22111177	0.00	64,717.08	64,717.08
2025	241229E197	15O250	2000	24311177	0.00	11,530.40	11,530.40
2025	241229E197	15O250	2000	24611177	0.00	9,581.60	9,581.60
2025	241229E197	15O250	2000	24811177	0.00	18,096.00	18,096.00
2025	241229E197	15O250	2000	25611177	0.00	11,205.60	11,205.60
2025	241229E197	15O250	2000	26111177	0.00	542.88	542.88
2025	241229E197	15O250	2000	27111177	0.00	2,003,056.10	2,003,056.10
2025	241229E197	15O250	2000	27211177	0.00	54,056.00	54,056.00
2025	241229E197	15O250	2000	27311177	0.00	8,794,232.60	8,794,232.60
2025	241229E197	15O250	2000	29111177	0.00	3,614.56	3,614.56
2025	241229E197	15O250	2000	29611177	0.00	0.00	0.00
2025	241229E197	15O250	3000	32521177	0.00	641,862.16	641,862.16
2025	241229E197	15O250	3000	32911177	0.00	283,110.46	283,110.46
2025	241229E197	15O250	3000	33621177	0.00	1,293,892.03	1,293,892.03
2025	241229E197	15O250	3000	35111177	0.00	657,371.30	657,371.30
2025	241229E197	15O250	3000	39911177	0.00	374,076.00	374,076.00
2025	241229E197	15O250	4000	44191177	173,370,000.00	138,221,900.00	138,221,900.00
2025	241229E197	15O250	5000	54122277	0.00	580,000.00	580,000.00
				TOTAL:	0.00	153,384,753.19	153,384,753.19

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2025.

III.2.2 PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO DEL PERIODO 2023-2025 POR CAPÍTULO DE GASTO

De conformidad con lo establecido en los decretos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los días 02 de junio y 21 de julio de 2023, a través de los cuales se reformaron diversos preceptos de la Ley de Educación de la Ciudad de México y Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en concreto en materia de Educación, se creó el Subsistema de Educación

Comunitaria "PILARES" a partir del 01 de agosto de 2023, debiendo precisar que fue a partir de octubre de 2023 que el Subsistema realizó la entrega de apoyos económicos y el ejercicio del gasto de bienes y servicios fue en noviembre del mismo año, derivado de lo anterior, a continuación se muestra el ejercicio del presupuesto ejercido en comparativo de octubre a diciembre de 2023, 2024 y 2025 de ejecución del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".

CAPITULO DE GASTO		2023		2024		2025	
		ORIGINAL	EJERCIDO OCT-DIC	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS.	0.00	2,217,379.11	0.00	11,919,806.41	0.00	11,332,541.24
3000	SERVICIOS GENERALES.	0.00	218,616.64	0.00	1,987,853.66	0.00	3,250,311.95
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.00	32,173,950.00	18,000,000.00	140,332,400.00	173,370,000.00	138,221,900.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	308,697.36	0.00	580,000.00
TOTAL		0.00	34,609,945.75	180,000,000.00	154,548,757.43	173,370,000.00	153,384,753.19

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2025.

III.2.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO 2025

A continuación, se muestra el ejercicio del presupuesto del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" desglosado por componentes, número de ministraciones, incrementos y/o recortes (modificaciones presupuestales), precisando fechas del ejercicio y sus modificaciones de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas del ejercicio fiscal 2025.

EJERCICIO 2025	ORIGINAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	EJERCIDO
ENERO	12,471,300.00	0.00	4,210,932.00	8,260,368.00	0.00
FEBRERO	15,602,822.00	3,165,102.30	0.00	18,767,924.30	23,849,850.00
MARZO	16,661,072.00	0.00	1,441,945.84	15,219,126.16	12,382,546.00
ABRIL	20,094,102.00	0.00	5,591,798.30	14,502,303.70	12,597,752.58
MAYO	20,094,102.00	0.00	8,763,556.00	11,330,546.00	11,471,886.00
JUNIO	14,086,300.00	0.00	932,000.00	13,154,300.00	12,539,601.85
JULIO	14,596,300.00	0.00	563,932.86	14,032,367.14	15,613,704.00
AGOSTO	14,596,300.00	0.00	2,545,664.35	12,050,635.65	12,546,792.90
SEPTIEMBRE	13,108,800.00	0.00	2,636,153.46	10,472,646.54	11,843,990.87
OCTUBRE	13,108,800.00	0.00	1,582,805.60	11,525,994.40	11,755,425.40
NOVIEMBRE	13,108,800.00	1,477,491.30	0.00	14,586,291.30	14,148,498.09
DICIEMBRE	5,841,302.00	3,640,948.00	0.00	9,482,250.00	14,634,705.50
TOTAL	173,370,000.00	8,283,541.60	28,268,788.41	153,384,753.19	153,384,753.19

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, 2025.

III.3 ANÁLISIS E INDICADORES

III.3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE LA PROBLEMÁTICA PÚBLICA QUE ATIENDE EL PROGRAMA

En la atención del problema público abordado en la ejecución del presente Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", se encuentra el "incremento del sedentarismo, sobrepeso y obesidad, la falta de una cultura deportiva, baja participación en actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, el aumento de enfermedades crónico-degenerativas", marginación de sectores de la población que carecen de espacios para la práctica de alguna actividad física o deportiva; accesos reducidos a servicios gratuitos adecuados de activación física, deporte y recreación comunitarias; un porcentaje mayor de las instalaciones físicas deportivas del país se encuentran en condiciones regulares y malas; los recursos económicos son insuficientes para cubrir la falta de capital humano con experiencia y de insumos en las instalaciones deportivas y espacios públicos; la insuficiencia de tiempo disponible por parte de la población para realizar actividades físicas, deportivas y recreativas es alta, motivos entre los que se destacan la falta de tiempo, cansancio por el trabajo, pereza y problemas de salud; y la falta de figuras de influencia al interior de la familia que fomenten, motiven e incentiven la actividad física, deportiva y recreativa; y desintegración comunitaria.

Derivado de lo anterior, los principales indicadores de atención de la problemática pública son:

- a) Indicador de fin, e
- b) Indicador de propósito

III.3.2 INDICADOR DE FIN

El indicador de fin ha presentado ajustes cada año desde el inicio de operación del programa que para 2025 se denominó "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", por lo que se describen los elementos principales del indicador en los ejercicios fiscales previos correspondientes a 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de acuerdo a la información histórica de las Reglas de Operación en la siguiente tabla:

TABLA DE INDICADOR DE FIN							
ELEMENTOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	Porcentaje de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México	Porcentaje de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	Porcentaje de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	Porcentaje de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	Porcentaje de atenciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024".	Porcentaje de personas habitantes de la Ciudad de México, principalmente personas que habitan en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, de todas las edades, que realizan actividades físicas, deportivas, recreativas y/o de promoción de la salud, a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".
DESCRIPCIÓN	El indicador representa el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios integradas al programa.	El indicador representa el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios integradas al programa.	El indicador representa el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios integradas al programa.	El indicador representa el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios integradas al programa.	El indicador representa el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios integradas al programa.	El indicador representa el porcentaje real alcanzado de atenciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024".	El indicador representa el porcentaje de personas habitantes de la Ciudad de México, principalmente entre personas que habitan en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, de todas las edades, que realizan actividades físicas, deportivas, recreativas y/o de promoción de la salud, a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".

MÉTODO DE CÁLCULO	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100	Número de atenciones físicas, deportivas recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024". / Número de atenciones programadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024" * 100	Número de personas habitantes de zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social de la Ciudad de México que mejoran su calidad de vida, disminuyendo el sedentarismo con actividades brindadas por el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" /Número de personas habitantes de zonas de bajo y muy bajo índice de rezago social de la Ciudad de México *100.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Anual	Trimestral (acumulativo)
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
LÍNEA BASE	Es de 746,800 servicios	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,574,900 personas habitantes de la Ciudad de México.	1,317,021 personas habitantes de la Ciudad de México.
AÑO DE LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019 Y 2025	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida de información documental tanto física como digital.	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida de información documental tanto física como digital.	Se ofrecieron 1,408 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	Se ofrecieron 1,467 apoyos económicos para personas beneficiarias facilitadoras de servicios correspondiente de octubre a diciembre, con un impacto de 2,440,250 atenciones durante el periodo 2023, de acuerdo a la plataforma SIRI.	Se ofrecieron en promedio 1,375 apoyos económicos mensuales para personas beneficiarias facilitadoras de servicios correspondiente de octubre a diciembre, con un impacto de 7,261,913 atenciones durante el periodo 2024, de acuerdo a la plataforma SIRI.	Se atendió a un total de 1,211,617 personas habitantes de zonas con bajo y muy bajo índice de rezago social, mismo que representó el 92% de cumplimiento con un impacto de 7,905,366 atenciones de acuerdo a la plataforma SIRI durante el periodo 2025.

Fuente: Dirección de Ponte Pila, 2025.

III.3.3 INDICADOR DE PROPÓSITO

El indicador de propósito al igual que el indicador de fin, presentó ajustes cada año desde el inicio de operación del programa en 2019, mismo que para 2025 se denominó “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”, por lo que se describen los elementos principales del indicador en los ejercicios fiscales previos correspondientes a 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025 de acuerdo a la información histórica de las Reglas de Operación en la siguiente tabla:

TABLA DE INDICADOR DE PROPÓSITO							
ELEMENTOS	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario Ciudad de México 2019.	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario.	Porcentaje de Habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario.	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario para el Bienestar 2022.	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario para el Bienestar 2023.	Porcentaje de habitantes de la Ciudad de México que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social “Ponte Pila”... deporte comunitario para el Bienestar 2024.	Porcentaje de atenciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”

DESCRIPCIÓN	El indicador representa el número de personas atendidas que realizan alguna actividad deportiva, que busca contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	El indicador representa el número de personas atendidas que realizan alguna actividad deportiva, que busca contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	El indicador representa el número de personas atendidas que realizan alguna actividad deportiva, que busca contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	El indicador representa el número de personas atendidas que realizan alguna actividad deportiva, que busca contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	El indicador representa el número de personas atendidas que realizan alguna actividad deportiva, que busca contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México.	El indicador representa el número de personas habitantes de la Ciudad de México, principalmente en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, de todas las edades, mejoran su calidad de vida, disminuyendo el sedentarismo con activaciones físicas, deportivas y gratuitas, impartidas por personas promotoras deportivas del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024".	El indicador representa el porcentaje de atenciones físicas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".
MÉTODO DE CÁLCULO	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social "Ponte Pila"... deporte comunitario Ciudad de México 2019 / número de habitantes de la Ciudad de México	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social "Ponte Pila"... deporte comunitario 2020 / número de habitantes de la Ciudad de México	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social "Ponte Pila"... deporte comunitario 2021 / número de habitantes de la Ciudad de México	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social "Ponte Pila"... deporte comunitario para el Bienestar 2022 / número de habitantes de la Ciudad de México.	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social "Ponte Pila"... deporte comunitario para el Bienestar 2023 / número de habitantes de la Ciudad de México.	Número de personas que realizan actividad física, deportiva, recreativa y de promoción de la salud a través del Programa Social "Ponte Pila... deporte comunitario para el Bienestar 2024" / Número de personas residentes de la Ciudad de México, de todas las edades, principalmente personas que habitan en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.	Número de atenciones físicas, deportivas recreativas y de promoción de la salud brindadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025". / Número de atenciones programadas por el Subsistema de Educación Comunitaria PILARES a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025". * 100

FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Mensual	Mensual	Mensual	Trimestral	Trimestral (acumulativo)	Anual.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente	Ascendente
LÍNEA BASE	746,800 servicios	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,050,000 de habitantes.	1,574,900 personas habitantes de la Ciudad de México.	1,317,021 personas habitantes de la Ciudad de México.
AÑO DE LÍNEA BASE	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RESULTADO COMPARATIVO DEL INDICADOR ENTRE 2019 Y 2025	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida de información documental tanto física como digital.	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida de información documental tanto física como digital.	No se cuenta con referencia anterior para comparativo, toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte que en 2020 sufrió un siniestro (incendio) que resultó con pérdida de información documental tanto física como digital.	No se cuenta con referencia anterior para comparativo toda vez que formaba parte de la Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte hoy extinta.	Se atendieron 1,109,398 usuarios durante el periodo 2023 que representa el 105.65% de impacto.	Se atendió a un total de 1,512,868 personas usuarias que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social "Ponte Pila"... deporte comunitario para el Bienestar 2024.	Se atendió un total de 7,905,366 atenciones de acuerdo a la plataforma SIRI durante el periodo 2025, mismo que representó el 104% de cumplimiento.

Fuente: Dirección de Ponte Pila, 2025.

III.4 METAS FÍSICAS

III.4.1 BIENES Y/O SERVICIOS:

El Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" fue elaborado con el fin de incrementar el acceso a la población que habita en zonas de alto y muy alto índice de rezago social de la Ciudad de México, es decir, a través de espacios y servicios deportivos de calidad, mediante la promoción, implementación y difusión de actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud; contribuyendo al fortalecimiento de la cultura física y el bienestar de la población, en los 300 PILARES y en los 520 Puntos Ponte Pila (espacios públicos y deportivos) ubicados a lo largo de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

Es indispensable referir que de acuerdo a los datos publicados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), determinó que de acuerdo a la medición de pobreza multidimensional, hubo una reducción histórica en el número de personas en situación

de pobreza en México: mismo que pasó de 51.9 millones en 2018 a 38.5 millones en 2024. Por lo tanto, entre 2018 y 2024 un total de 850 mil personas superaron la pobreza en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, de acuerdo a la reducción de la pobreza multidimensional, se ajustó el indicador de impacto en comparativo con el Programa Social "Ponte Pila deporte comunitario para el Bienestar 2024", mismo que tenía proyectado impactar a 1,574,900, teniendo como impacto final de 1,512,868 personas usuarias en la Ciudad de México, mismo que para el ejercicio 2025 en la ejecución del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" de manera específica, la población usuaria final estimada a impactar fue de 1,317,021 de los cuales tuvo un impacto final de 1,211,617 personas usuarias lo cual representó el 92% de cumplimiento del indicador de fin, de acuerdo con la siguiente distribución presentada desagregada por grupos de edad y sexo, en la siguiente tabla:

EL TOTAL ESTIMADO DE PERSONAS DERECHOHABIENTES O PERSONAS USUARIAS FINALES PARA EL EJERCICIO 2025			
POBLACIÓN BENEFICIADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	12980	13376	26356
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	94403	84028	178431
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	105807	84285	190092
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	68558	105263	173821
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	93802	400559	494361
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	27519	121037	148556
TOTAL	403,069	808,548	1,211,617

Fuente: Dirección de Ponte Pila, 2025.

Del total de personas usuarias atendidas durante el ejercicio 2025, fue de 808,548 que corresponden a mujeres y 403,069 a hombres, lo que refleja una participación mayoritaria de la población femenina en las actividades físicas y/o deportivas y/o recreativas y/o de promoción de la salud impulsadas por el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".

La distribución de la población beneficiaria por grupos de edad muestra que la mayor concentración corresponde a las personas adultas de 30 a 64 años, con 494,361 personas, lo que representa el 40.8% del total de usuarios estimados. En segundo lugar, se encuentra la población adolescente de 12 a 17 años, con 190,092 personas (15.7%), seguida por la niñez de 6 a 11 años, con 178,431 personas (14.7%).

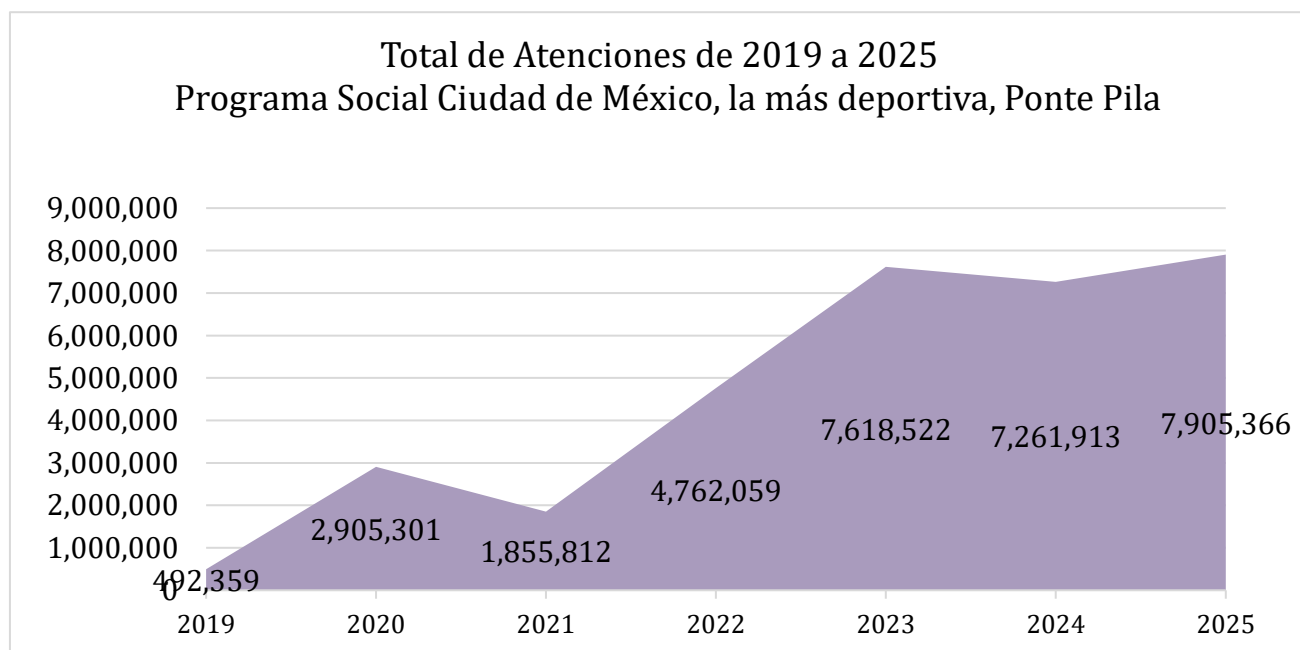
En la tabla siguiente se presenta la evolución del número total de atenciones registradas por el Programa Social durante el periodo 2019 a 2025. Los datos muestran una tendencia general de crecimiento a lo largo de los siete años de operación del programa.

En 2023 el programa registró un incremento importante con 7,618,522 atenciones; aunque en 2024 se presentó una ligera reducción, esta cifra se mantuvo en niveles

considerablemente superiores a los observados en los primeros años de operación.

Finalmente, en 2025 el programa recuperó su tendencia de crecimiento al registrar 7,905,366 atenciones, lo cual representó el 104% de cumplimiento de acuerdo al indicador de propósito, cifra más alta alcanzada desde el inicio del programa, lo que representa un incremento de 643,453 atenciones respecto al año anterior, como se puede ver en la siguiente tabla.

Número de atenciones del Programa Social Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila, 2019-2025							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total de atenciones	492,359	2,905,301	1,855,812	4,762,059	7,618,522	7,261,913	7,905,366
Fuente: Plataforma SIRI del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES".							



Fuente: Plataforma SIRI del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES".

En general, la evolución de las atenciones evidencia la consolidación del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” y su capacidad para mantener una alta participación. Este comportamiento se relaciona con el fortalecimiento de la cobertura territorial, la ampliación de la oferta de actividades físicas y deportivas, la disponibilidad de más espacios y horarios de atención, así como con el creciente interés de la población por participar en acciones que promueven la activación física, la recreación, el bienestar y la salud.

Otro elemento que contribuyó al incremento de las atenciones es el fortalecimiento de

las estrategias de difusión en las comunidades, el reconocimiento progresivo del programa entre la población beneficiaria y la generación de redes de participación comunitaria que incentivan la permanencia y la incorporación de nuevas personas usuarias, aunado a la integración de dos nuevas figuras que fueron los Entrenadores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), ya que su incorporación brindó la posibilidad de desarrollar las acciones de Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias al igual que el Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario, aperturando un nuevo umbral, donde se dio una transición del deporte comunitario hacia el deporte en desarrollo con miras en la articulación hacia el deporte de alto rendimiento.

III.4.2 MONTOS ENTREGADOS

En las siguientes tablas se muestran los montos otorgados por ministraciones y figura beneficiaria. Es preciso indicar que a partir del ejercicio 2024, el Programa Social "Ponte Pila Deporte Comunitario para el Bienestar 2024" identificó la necesidad de incorporar un perfil de apoyo técnico administrativo, sin embargo, para 2025 el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" incluyó perfiles operativos especializados que permitieran atender de manera diferenciada las necesidades de la población usuaria. En este sentido, se implementaron las figuras de Entrenadores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), con el propósito de complementar las acciones realizadas por los Promotores(as) Deportivos(as), que dieron atención a cubría acciones institucionales complementarias en el ámbito de Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias al igual que el Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario y Ponte Pila por tu Salud.

Monto Unitario Entregado por Ministraciones y Tipo de Persona Beneficiaria 2019-2025							
Tipo de beneficiario / Ejercicio fiscal	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Promotor(a) Deportivo(a)	\$6,000.00	\$7,788.00	\$7,788.00	\$7,788.00	\$7,790.00	\$8,400.00	\$8,500.00
Entrenador(a) Deportivo(a)	—	—	—	—	—	—	\$9,500.00
Animador(a) Deportivo(a)	—	—	—	—	—	—	\$4,250.00
Apoyo Técnico Administrativo	—	—	—	—	—	8,400.00	\$9,000.00
Subcoordinador(a)	\$8,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,400.00
Coordinador(a)	\$10,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$14,600.00
Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"							

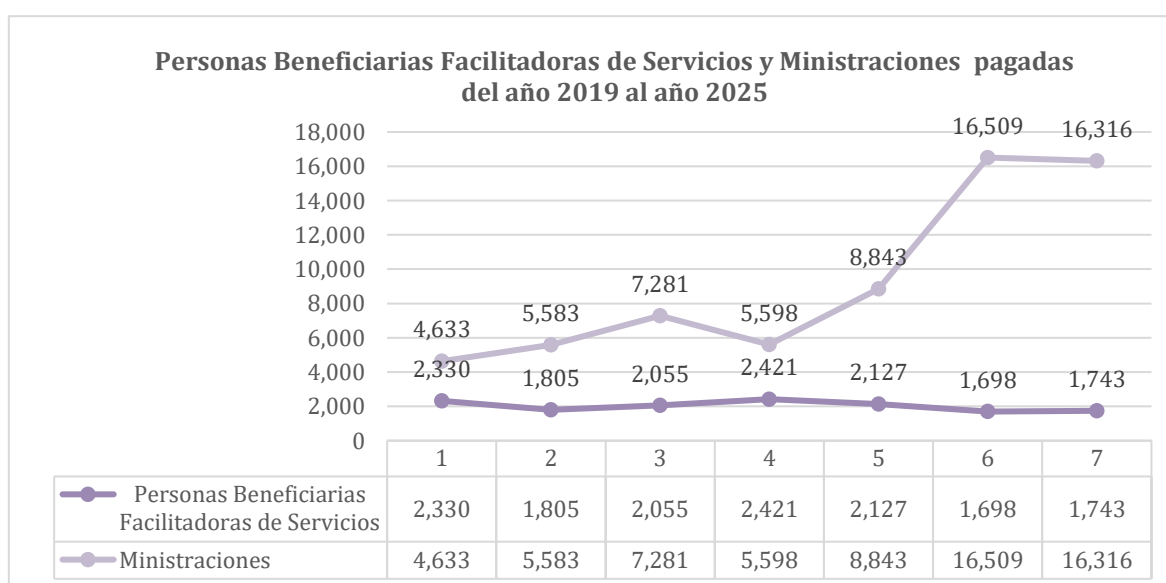
Presupuesto total ejercido por ejercicio fiscal 2019-2025(en millones de pesos)							
Año Ejercido	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total de Presupuesto Ejercido del Programa Social	N/A	N/A	N/A	N/A	\$34,609,945.75	\$154,548,757.43	\$173,370,000.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

En la siguiente tabla, se muestra el crecimiento del número total de ministraciones ejercidas acorde al número de personas beneficiarias a lo largo de los 7 años del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", esto refleja la estabilidad del programa en su estructura operativa, por la permanencia e incremento del número de personas facilitadoras de servicios, lo que ha permitido fortalecer la implementación de actividades físicas y/o deportivas y/o recreativas y/o de promoción de la salud en los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila, contribuyendo a mantener y aumentar la atención a la población usuaria; considerando el aumento gradual del monto de las becas de acuerdo a cada figura, incentivando el bienestar colectivo e individual de las personas usuarias (impacto indirecto) así como de las beneficiarias facilitadoras de servicios (impacto directo), lo anterior se detalla en la siguiente tabla y gráfica.

Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios y Ministraciones pagadas del año 2019 al año 2025							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios	2330	1805	2055	2421	2127	1698	1743
Ministraciones	4,633	5,583	7,281	5,598	8,843	16,509	16,316

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

III.5 ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA

El Gobierno de la Ciudad de México ha establecido como una de sus prioridades garantizar el ejercicio de los derechos sociales de la población, entre ellos el derecho a la cultura física y al deporte, mediante acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y el bienestar.

En este contexto, el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" da continuidad a la estrategia de activación física comunitaria implementada desde 2019, fortaleciendo el acceso de la población, particularmente aquella que habita en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, a espacios públicos donde se desarrollan actividades físicas y/o deportivas y/o recreativas y/o de promoción de la salud.

Desde octubre de 2023, el Programa Social es operado por el Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES", institución de educación comunitaria que ha consolidado su ejecución del deporte comunitario a través de los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila distribuidos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. Esta transición permitió fortalecer la cobertura territorial, ampliar la oferta de actividades y mejorar los mecanismos de coordinación y seguimiento de las acciones desarrolladas en territorio.

El 03 de enero de 2025, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1519 Bis, el AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "CIUDAD DE MÉXICO, LA MÁS DEPORTIVA, PONTE PILA 2025"

El programa social mantuvo su objetivo de incrementar el acceso de la población a servicios deportivos de calidad mediante la consolidación de una estructura operativa integrada. Al mismo tiempo, amplió su visión del deporte comunitario al incorporar un componente orientado a la formación deportiva, la detección y el desarrollo de talentos deportivos, complementando las acciones de activación física con procesos de aprendizaje y especialización. En este contexto, se implementaron las estrategias Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario, Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias y Ponte Pila por tu Salud, las cuales permitieron fortalecer la transición de un modelo centrado en la práctica y promoción del deporte comunitario hacia un esquema integral que incorpora el aprendizaje técnico, el acompañamiento de deportistas y la promoción de la salud, sin perder su carácter incluyente, gratuito y comunitario.

III.5.1 ANÁLISIS DEL PADRÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

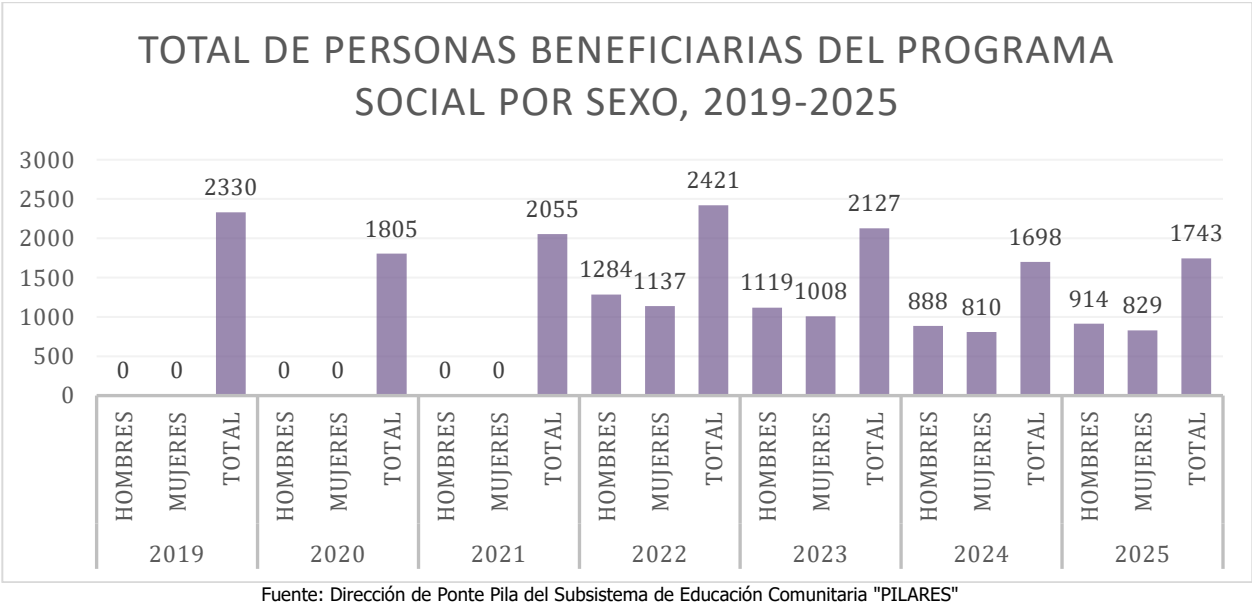
A) DISTRIBUCIÓN POR SEXO

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra la distribución de personas beneficiarias facilitadoras de servicios del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" por año y sexo, por lo que para 2025 la incorporación de mujeres en el programa representó el 47.6% mientras que de los hombres fue del

52.4%, por lo que en referencia al periodo próximo anterior 2024, para el año 2025, el porcentaje de ingreso de mujeres representó el 47.7% y de hombres el 52.3%, por lo que se analiza que el porcentaje referido en relación a la paridad dentro del programa ha ido equilibrándose con miras a que más mujeres participen dentro de dicho programa, garantizando la accesibilidad al mismo.

Cabe aclarar que la información de la tabla contiene datos desde el periodo del año 2019, aclarando que desde ese año hasta el mes de septiembre del año 2023 el Programa Social Ponte Pila estuvo bajo la dirección y operación del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, a través de la hoy extinta Dirección Ejecutiva de Promoción y Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte y por tal motivo, no contamos con la información señalada con la nomenclatura N/D (no disponible); así mismo, a partir de octubre de 2023 el Programa Social entonces denominado “Ponte Pila Deporte Comunitario para el Bienestar 2023” fue transferido al Subsistema de Educación Comunitaria PILARES para su operación.

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL, 2019-2025																					
TIPO DE BENEFICIARIO	2019			2020			2021			2022			2023			2024			2025		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
BENEFICIARIOS FACILITADORES DE	N/D	N/D	2330	N/D	N/D	1805	N/D	N/D	2055	1284	1137	2421	1119	1008	2127	888	810	1698	914	829	1743
Fuente: Padrón de beneficiarios facilitadores de servicios publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1818 de fecha 12 de marzo de 2026. N/D: No disponible																					



B) DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE BENEFICIARIOS

(FACILITADORES, BENEFICIARIAS/OS DIRECTAS/OS, USUARIAS/OS)

En la siguiente tabla se muestra la distribución de beneficiarios facilitadores de servicios por monto mensual por ministración y por figura:

TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL 2019-2025, MONTO DE MINISTRACIÓN MENSUAL POR FIGURA							
TIPO DE BENEFICIARIO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PROMOTORES	2,257	1,736	1,986	2,349	2,038	1,630	1382
SUBCOORDINADORES	49	47	50	54	60	40	37
COORDINADORES	24	22	19	18	29	18	19
ENTRENADORES DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	73
ANIMADORES DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	220
APOYOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-	-	10	12
TOTAL	2,330	1,805	2,055	2,421	2,127	1,698	1,743

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

La distribución de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios dentro del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" que se muestra, son en mayor medida Promotores Deportivos, ya que de acuerdo con las reglas de operación son quienes se encargan de la atención directa a las personas usuarias a través de activaciones físicas y/o deportivas y/o recreativas y/o de promoción de la salud de índole comunitario. Sin embargo, es importante recalcar que para el ejercicio 2025 se estableció la integración de las figuras de Animadores(as) deportivos(as) y Entrenadores(as) Deportivos(as) que tuvieron la tarea de atender, el primero, la estrategia de educación comunitaria en escuelas públicas de nivel primaria alta, y los segundos, desarrollaron actividades puntuales establecidas dentro de las estrategias de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario y Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias, mismas que estuvieron enfocadas en 2025 a los procesos de competencia del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES como ente 17 en la Ciudad de México.

C) DISTRIBUCIÓN POR TERRITORIO

El programa contó con un total de 1,743 personas beneficiarias facilitadoras de servicios bajo diferentes figuras, distribuidas en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. La mayor concentración de beneficiarios se ubicó en Iztapalapa con 379 personas (21.7% del total), seguida de Gustavo A. Madero con 185 (10.6%), Cuauhtémoc con 160 (9.1%), Álvaro Obregón con 122 (6.9%) y Tláhuac con 118 (6.7%). En contraste, las alcaldías con menor número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios fueron Cuajimalpa de Morelos con 29 (1.6%), La Magdalena Contreras con 30 (1.7%), Benito Juárez con 51 (2.9%) y Milpa Alta con 54 (3%), como se menciona en la siguiente tabla:

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL POR ALCALDÍA Y FIGURA, EJERCICIO 2025							
ALCALDÍA DONDE REALIZAN ACTIVIDADES	COORDINADORES	SUBCOORDINADORES	ENTRENADORES DEPORTIVOS	APOYOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS	PROMOTORES DEPORTIVOS	ANIMADORES DEPORTIVOS	TOTAL
ÁLVARO OBREGÓN	1	3	8	1	97	12	122
AZCAPOTZALCO	1	3	2	1	69	9	85
BENITO JUÁREZ	1	1	3	1	35	10	51
COYOACÁN	1	2	11	0	81	9	104
CUAJIMALPA DE MORELOS	0	1	3	0	24	1	29
CUAUHTÉMOC	1	2	4	1	136	16	160
GUSTAVO A. MADERO	4	3	6	2	161	9	185
IZTACALCO	0	2	4	0	54	12	72
IZTAPALAPA	3	7	13	6	273	77	379
LA MAGDALENA CONTRERAS	1	1	6	0	20	2	30
MIGUEL HIDALGO	1	1	0	0	45	8	55
MILPA ALTA	1	2	3	0	42	6	54
TLÁHUAC	1	1	7	0	90	19	118
TLALPAN	1	3	0	0	100	6	110
VENUSTIANO CARRANZA	1	2	0	0	76	9	88
XOCHIMILCO	1	3	3	0	79	15	101
TOTAL GENERAL	19	37	73	12	1382	220	1743

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Respecto a la distribución por figura, los Promotores Deportivos constituyeron el grupo con mayor participación, al concentrar 1,382 personas equivalentes al 79.3% del total de beneficiarios. Les siguieron los Animadores Deportivos con 220 personas (12.6%), los Entrenadores Deportivos con 73 (4.2%), los Subcoordinadores con 37 (2.1%), los Coordinadores con 19 (1.1%) y los Apoyos Técnicos Administrativos con 12 (0.7%). Esta distribución refleja que la operación del programa se sustenta principalmente en la labor territorial de los Promotores Deportivos, quienes representan cerca de ocho de cada diez personas beneficiarias facilitadoras de servicios, fortaleciendo la implementación de las actividades físicas y deportivas comunitarias en las distintas alcaldías de la Ciudad de México.

D) DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

En la siguiente tabla se muestra el total de personas facilitadoras de servicios por nivel máximo de estudios:

DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE SERVICIOS, EJERCICIO 2025	
GRADO MAXIMO DE ESTUDIOS	CANTIDAD
PRIMARIA	14
SECUNDARIA	289
BACHILLERATO	724
LICENCIATURA	689
POSGRADO	27
TOTAL	1743

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios presentaron un nivel de escolaridad predominantemente de educación media superior y superior. El 41.5% contaba con bachillerato y el 39.5% con licenciatura, concentrando en conjunto el 81.0% del total. Por su parte, el 16.6% presentó estudios de secundaria, el 1.5% contaba con estudios de posgrado y el 0.8% con primaria. Estos resultados reflejan que la mayoría de las personas beneficiarias cuenta con un nivel educativo que favorece el desarrollo de las actividades y funciones del programa. De manera complementaria, se brindaron las facilidades para aquellas personas beneficiarias facilitadoras de servicios mismos que desearon continuar sus procesos educativos de formación dentro de la Ciberescuela en los PILARES.

E) DISTRIBUCIÓN POR OCUPACIÓN O TIPO DE OCUPACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía; por lo anterior, debido a que no se solicita dicho rubro no se cuenta con el dato para analizar la distribución por ocupación.

F) DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (POBLACIÓN INDÍGENA, PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD LGBTT; DISCAPACIDAD, ETC.)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía; por lo anterior, debido a que no se solicita dicho rubro no se cuenta con el dato para analizar la distribución por grupos de edad y sexo.

G) DISTRIBUCIÓN CON BASE EN OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS, EN CASO DE CONTAR CON INFORMACIÓN AL RESPECTO (INGRESO, TAMAÑO DEL HOGAR, CARENCIAS SOCIALES, ETC.)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 fracción II de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, el padrón de beneficiarios indicará nombre, edad, sexo, unidad territorial y Alcaldía; por lo anterior, debido a que no se solicita dicho rubro no se cuenta con el dato para analizar la distribución con base en otras características de las personas beneficiarias.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

A través del módulo de análisis cualitativo se pretende recopilar información que permita valorar los alcances, resultados y procesos de mejora implementados en el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", particularmente aquellos relacionados con el fortalecimiento de su cobertura, la consolidación de su estructura operativa y la incorporación de nuevas estrategias para la formación deportiva y la promoción integral de la salud en el ámbito comunitario. Para ello, se consideró la participación de las áreas administrativas y operativas adscritas a la Dirección de Ponte Pila, quienes aportaron información derivada de la ejecución de las acciones programadas durante el ejercicio fiscal 2025.

En este contexto, se desarrolló una dinámica de grupo focal para recabar información sobre los siguientes elementos de análisis:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de bienes y servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultados alcanzados.

IV.1 DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN

El Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" dio continuidad a las acciones estratégicas implementadas en 2024, consolidando los mecanismos de planeación y organización del programa social mediante una estructura operativa más especializada y con funciones claramente definidas. A diferencia del ejercicio anterior, en el que las principales acciones estuvieron orientadas a la creación de estrategias para atender la transición del deporte comunitario hacia el desarrollo deportivo competitivo, en 2025 el énfasis se centró en fortalecer su operación, ampliar su cobertura y perfeccionar los procesos de coordinación institucional en el rubro comunitario.

En este sentido, la reorganización de las dos Subdirecciones de Ponte Pila A y B, permitió distribuir territorialmente las funciones de seguimiento a las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, así como la administración de los espacios PILARES y Puntos Ponte Pila, favoreciendo una supervisión más eficiente y una mejor coordinación de las actividades en las distintas alcaldías de la Ciudad de México. Asimismo, la Jefatura de Unidad Departamental de Eventos consolidó la planeación anual de eventos deportivos, incorporando una programación calendarizada con ajustes mensuales que permiten responder de manera oportuna a las necesidades operativas y dar continuidad a los eventos deportivos masivos y regionales desarrollados en ejercicios anteriores.

Respecto a las acciones implementadas en 2024, las acciones estratégicas de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario, Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias y Ponte Pila por tu Salud continuaron operando durante 2025, con un mayor nivel de especialización y consolidación. En el caso de Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias, se ampliaron los periodos de entrenamiento y se fortaleció la planeación metodológica mediante sesiones previamente estructuradas, favoreciendo procesos de formación deportiva más sistemáticos y acordes con las necesidades de cada disciplina. Por su parte, la estrategia de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario amplió el número de disciplinas competitivas, actualizó lineamientos, reglamentos y convocatorias internas a partir de las áreas de oportunidad detectadas en 2024 y orientó sus esfuerzos no solo a la participación en competencias, sino también al incremento de personas usuarias incorporadas a los procesos competitivos y a la consolidación de las selecciones deportivas PILARES. Como parte de esta planeación se definieron de manera anticipada los principales eventos de participación institucional, entre ellos los Juegos Deportivos de la Educación Media Superior (CONADEMS), los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México y los Juegos Nacionales Populares.

En materia de promoción y prevención de la salud, el área de Ponte Pila por tu Salud mantuvo el tamizaje voluntario como herramienta para la valoración del estado físico general, por lo que las acciones del programa se enfocaron exclusivamente en la promoción y prevención de la salud desde una perspectiva educativa y comunitaria, fortaleciendo las intervenciones grupales dirigidas al autocuidado y la adopción de estilos de vida saludables.

En conjunto, los avances observados durante 2025 muestran una evolución respecto al ejercicio fiscal 2024, al pasar de una etapa de diseño e implementación de nuevas estrategias hacia un proceso de consolidación operativa, caracterizado por una mejor organización territorial, mayor especialización de las acciones, fortalecimiento de la planeación deportiva y continuidad de las estrategias de promoción de la salud comunitaria. Lo anterior evidencia que el programa social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" mantuvo la ruta de mejora continúa iniciada en 2024, reforzando los procesos de planeación sin modificar los objetivos sustantivos que dieron origen a las acciones estratégicas implementadas el año anterior.

IV.II PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS, BIENES Y/O SERVICIOS

En el 2025 el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" consolidó los procesos de producción, así como la entrega de bienes y servicios implementados en 2024, transitando de una etapa de fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva hacia una estrategia orientada a la especialización de los recursos, el perfeccionamiento de los mecanismos de seguimiento y el fortalecimiento de la atención de las personas usuarias. En este sentido, las acciones desarrolladas permitieron optimizar la operación del programa, mejorando tanto la calidad de los

bienes entregados como la eficiencia en la prestación de los servicios deportivos comunitarios.

En materia de seguimiento y monitoreo, las dos Subdirecciones de Ponte Pila A y B realizaron un proceso de homologación de criterios para la organización y supervisión de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, incorporando ajustes en la entrega de informes mensuales, actualización de mallas horarias y mecanismos de seguimiento operativo, lo que permitió fortalecer el control administrativo y la coordinación territorial de las actividades. De manera complementaria, se implementaron formatos de supervisión y minutas de reunión dirigidos a coordinadores y subcoordinadores, favoreciendo un mayor seguimiento a las incidencias, la disminución del ausentismo y el monitoreo de las actividades comunitarias para garantizar el acceso a las actividades que reflejan con el resultado de las atenciones brindadas una mayor adherencia.

Como parte del proceso de consolidación operativa, el programa incorporó dos nuevas figuras de Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios: Entrenadores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), cuya participación permitió especializar la atención de acuerdo con las distintas etapas del desarrollo deportivo comunitario.

Mientras la figura de Entrenador(a) Deportivo(a) fortaleció la preparación técnica, la detección de talentos y el acompañamiento en procesos competitivos, la figura de Animador(a) Deportivo(a) reforzó la iniciación deportiva, el desarrollo de habilidades motrices y las actividades recreativas y formativas, ampliando la capacidad operativa del programa y diversificando los servicios ofrecidos en escuelas públicas de nivel básico.

Respecto a la entrega de bienes, en comparación con 2024, cuando el esfuerzo institucional estuvo dirigido al equipamiento general de los espacios PILARES y de los Puntos Ponte Pila, durante 2025 la estrategia evolucionó hacia una distribución focalizada de materiales especializados, atendiendo las necesidades específicas de cada disciplina y de los espacios deportivos. Asimismo, se reforzó el suministro de materiales consumibles para las Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias y se adquirió equipamiento especializado para fortalecer los procesos de preparación de las Selecciones PILARES, también se ampliaron los apoyos brindados a las personas usuarias mediante la gestión de transporte para competencias y eventos deportivos, así como en algunos casos el suministro de alimentos e hidratación cuando las características de las actividades así lo requirieron, contribuyendo a mejorar las condiciones de participación y permanencia en los procesos deportivos.

En el ámbito del Desarrollo a Talento Deportivo Comunitario durante 2025 se fortalecieron los procesos de selección, seguimiento y acompañamiento de las personas usuarias deportistas mediante la definición de sedes y horarios permanentes de entrenamiento para las Selecciones PILARES, la implementación de nuevos controles técnicos y la asignación de entrenadores por categoría y disciplina deportiva. Estas acciones permitieron adecuar los procesos de formación de acuerdo con el nivel de

desarrollo y la edad de las personas participantes, garantizando entrenamientos más seguros, organizados y acordes con las características propias de cada disciplina, favoreciendo una preparación progresiva para la competencia. Los resultados obtenidos reflejan la consolidación de estas acciones. Durante 2025 el programa duplicó el número de medallas obtenidas en competencias oficiales, acompañado de un incremento significativo en la participación de personas usuarias en procesos competitivos, pasando de 242 deportistas inscritos en 2024 a 532 durante 2025. De igual forma, la oferta competitiva se amplió de ocho a trece disciplinas deportivas, evidenciando el fortalecimiento de los Semilleros Deportivos PILARES y la consolidación de las estrategias implementadas para favorecer la transición del deporte comunitario hacia el deporte competitivo.

En materia de promoción de la salud, la estrategia Ponte Pila por tu Salud mantuvo el tamizaje voluntario como herramienta de valoración, paralelamente se mantuvo la coordinación institucional mediante el intercambio de información con SEDESA sobre las atenciones grupales y tamizajes realizados, habilitando espacios en las Ciberescuelas para apoyar el registro de la población al IMSS-Bienestar.

Aunado a lo anterior, las acciones de Ponte Pila por tu Salud fortalecieron la orientación técnica de sus contenidos mediante procesos de supervisión por parte de la Coordinación de Ciencias del Deporte, organizando las intervenciones de acuerdo con grupos de edad y condiciones específicas de salud. De esta manera, se consolidó una oferta de servicios preventivos integrada por actividades de alimentación saludable, ejercicio terapéutico, seguimiento comunitario a enfermedades crónicas no transmisibles, manejo de emociones, caminatas por la salud y procesos permanentes de capacitación dirigidos tanto a la población usuaria como al personal operativo del programa, fortaleciendo el enfoque integral de bienestar que caracteriza al Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”.

Finalmente, el programa continuó fortaleciendo las acciones dirigidas a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso a las actividades deportivas comunitarias. Al igual que en 2024, las Reglas de Operación mantuvieron un acceso abierto para toda la población, sin distinción por sexo, identidad o expresión de género; adicionalmente, se dio continuidad a la participación institucional en eventos deportivos dirigidos a la comunidad de la diversidad sexual, como la Copa LGBTQ+, reafirmando el compromiso del programa con la inclusión y el ejercicio del derecho al deporte en condiciones de igualdad, aun cuando actualmente no existan competencias oficiales conformadas exclusivamente para esta población.

IV.III SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

El Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” reforzó los mecanismos de seguimiento y monitoreo implementados durante el año 2024, mediante la consolidación de formatos orientados a verificar el cumplimiento de las actividades

desarrolladas por las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, así como a mejorar la coordinación entre las distintas áreas responsables de la operación en los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila. Si bien en 2024 uno de los principales avances fue la implementación del Sistema Integral de Información (SIRI) como herramienta para el registro y monitoreo de las actividades realizadas, durante 2025 dicho sistema se complementó con nuevos instrumentos de supervisión y control que fortalecieron la gestión cotidiana del programa.

Como parte de este proceso se estandarizaron los procedimientos administrativos relacionados con la entrega de informes mensuales y la actualización de las mallas horarias, permitiendo unificar los criterios utilizados por las áreas operativas para dar seguimiento al desempeño de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios. Esta homologación favoreció una mayor consistencia en la información generada, facilitando la generación de información más precisa, que permitió constatar la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y la atención oportuna de incidencias detectadas durante la operación cotidiana.

De manera complementaria, las actividades de las acciones institucionales de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario y Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias fortalecieron el seguimiento técnico mediante la definición de sedes permanentes de entrenamiento, la asignación de entrenadores(as) deportivos(as) por categoría y disciplina, así como la implementación de controles técnicos y evaluaciones periódicas que permitieron dar continuidad a los procesos formativos y competitivos de las Selecciones PILARES. En el caso de la Jefatura de Unidad Departamental de Eventos, se reforzó el monitoreo mediante la incorporación de reportes mensuales acompañados de evidencia fotográfica, favoreciendo un mayor control sobre la ejecución de los eventos deportivos, comunitarios y masivos.

En materia de promoción y prevención de la salud, la estrategia Ponte Pila por tu Salud mantuvo el seguimiento sistemático de las acciones comunitarias mediante la aplicación de tamizajes voluntarios, el registro de atenciones grupales y la supervisión técnica de los contenidos desarrollados por cada especialidad. La continuidad de estos mecanismos permitió orientar las acciones preventivas de acuerdo con las características y necesidades de la población atendida, fortaleciendo la calidad de los servicios ofrecidos desde un enfoque comunitario en PILARES y Puntos Ponte Pila. En conjunto, los mecanismos implementados durante 2025 evidencian una evolución de impacto respecto al ejercicio anterior, al pasar de un esquema centrado principalmente en el registro de información hacia un modelo de seguimiento más integral, orientado no sólo al control administrativo, sino también al acompañamiento técnico, la supervisión operativa y la mejora continua de los procesos del programa.

IV.IV RESULTADOS

DEPORTE COMUNITARIO EN PILARES Y PUNTOS PONTE PILA

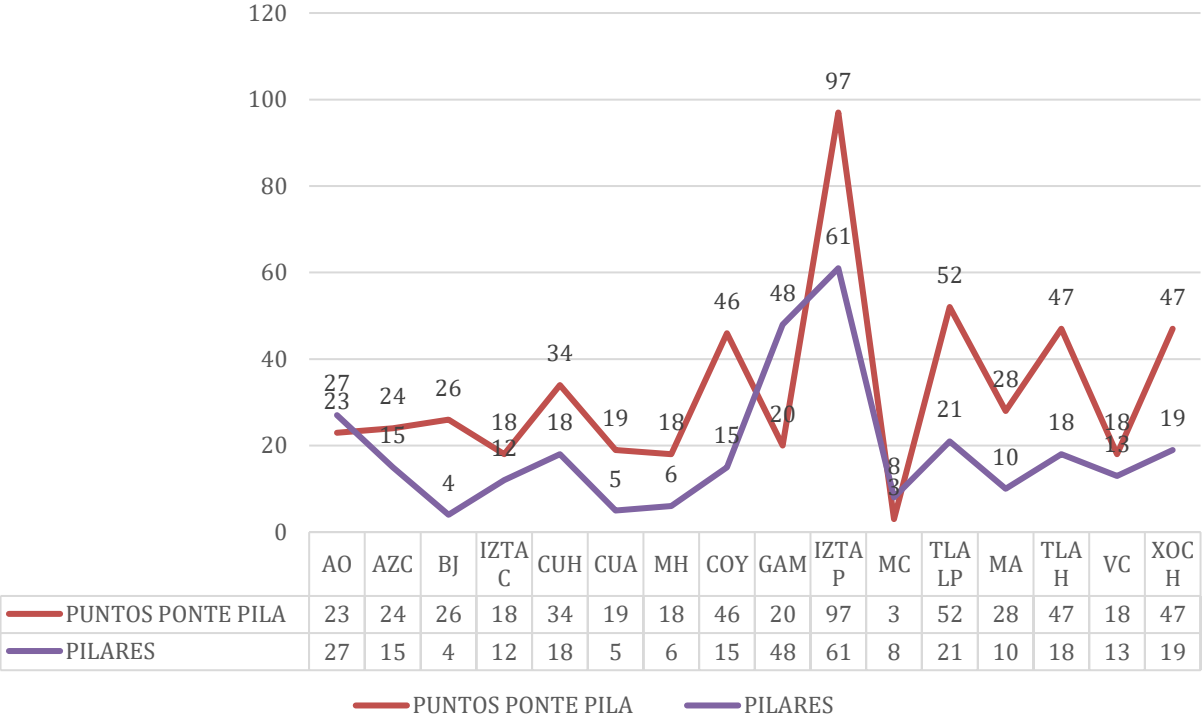
El impacto alcanzado por este programa social de deporte comunitario denominado “Ciudad De México, la Más Deportiva, Ponte Pila 2025” tuvo incidencia en 1,211,617 personas habitantes de la Ciudad de México, que oscilan entre los 0 años y más de 65 años de edad, considerando que la mayor participación en las actividades deportivas, y/o recreativas, y/o de promoción de la salud en los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila dando un total de 820 espacios con actividad deportiva comunitaria en la Ciudad de México que estuvieron activos en el año 2025; es de las usuarias mujeres (808,548) ya que presentan una mayor apropiación en la participación sobre la de los usuarios hombres (403,069); lo anterior resaltando la mayor incidencia en atenciones con 7,905,366 en el ejercicio fiscal 2025, mismo que tuvo un incremento de 285,366 atenciones más de lo proyectado en la meta anual para 2025, por lo que el porcentaje de cumplimiento fue del 104%. Lo anterior, con la participación de 1,743 personas beneficiarias facilitadoras de servicios bajo las figuras de Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as), Entrenadores(as) Deportivos(as), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), que desarrollaron las 63 actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, así como eventos en los PILARES y/o Puntos Ponte Pila y/o espacios públicos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, teniendo un alcance de 198,478 atenciones a través de 1,338 eventos comunitarios y 13 eventos masivos durante el 2025.

ESPACIOS CON ACTIVIDAD DEPORTIVA EN 2025				
CONS.	ALCALDÍA	PUNTOS PONTE PILA	PILARES	TOTAL
1	Álvaro Obregón	23	27	50
2	Azcapotzalco	24	15	39
3	Benito Juárez	26	4	30
4	Iztacalco	18	12	30
5	Cuauhtémoc	34	18	52
6	Cuajimalpa	19	5	24
7	Miguel Hidalgo	18	6	24
8	Coyoacán	46	15	61

9	Gustavo A. Madero	20	48	68
10	Iztapalapa	97	61	158
11	Magdalena Contreras	3	8	11
12	Tlalpan	52	21	73
13	Milpa Alta	28	10	38
14	Tláhuac	47	18	65
15	Venustiano Carranza	18	13	31
16	Xochimilco	47	19	66
TOTAL		520	300	820

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

ESPACIOS CON ACTIVIDAD DEPORTIVA EN 2025



Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

A continuación, la gráfica muestra el comparativo de eventos deportivos y comunitarios entre 2024 y 2025; el cual para 2025 tuvo un aumento de 437 eventos comunitarios en relación a 2024 y en referencia a eventos masivos en 2025 aumentó 3 a comparación de 2024; lo anterior implica la gestión adecuada de los recursos de gastos de operación para garantizar la ejecución de dichas actividades.



Lo anterior muestra el impacto del proceso comunitario del Programa Social “Ciudad de México, la más Deportiva, Ponte Pila 2025” en materia de deporte comunitario con parte de la Política Pública del acceso al deporte en la Ciudad de México.

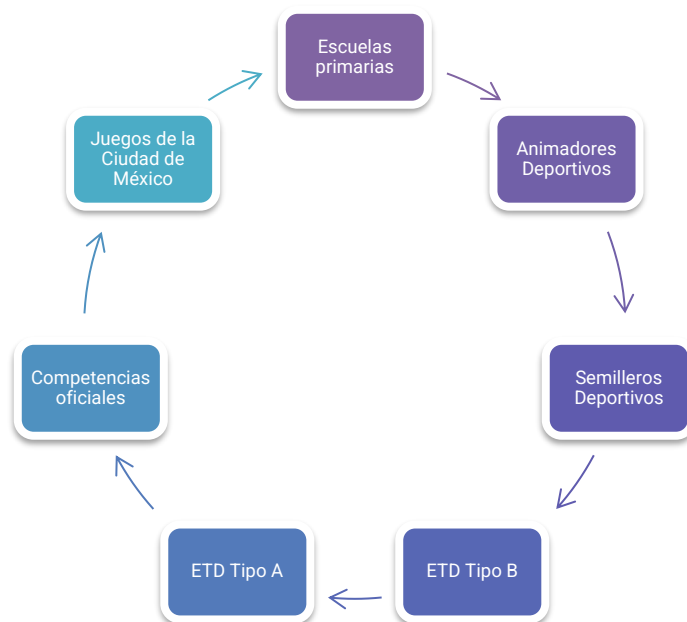
ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS COMUNITARIAS PILARES

Desde su implementación en el 2024 la acción de Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias estuvo orientada principalmente a estructurar su operación mediante la creación e integración de equipos técnico multidisciplinarios y el establecimiento de las condiciones necesarias para la formación deportiva, en 2025 el énfasis se trasladó hacia la optimización de esos procesos. Las acciones desarrolladas se enfocaron en especializar la atención, mejorar la articulación entre los distintos niveles de formación deportiva y ampliar los mecanismos de detección de talentos deportivos, generando las condiciones para una atención más organizada y eficiente. En este contexto, los resultados obtenidos permiten observar la evolución de esta acción hacia un sistema con mayor capacidad para dirigir, gestionar y acompañar el desarrollo deportivo de las personas usuarias.

La experiencia adquirida durante 2024 permitió realizar ajustes en la distribución de disciplinas y en la organización de los espacios de entrenamiento, orientando los recursos humanos y materiales hacia aquellos procesos con mayor demanda y continuidad. Esta reorganización se tradujo en una atención más especializada, una mejor utilización de la capacidad operativa y un acompañamiento técnico más preciso para las y los usuarios que participaron en los procesos de formación y preparación competitiva, acompañándolos en todos los procesos de inicio a fin, desde su iniciación, entrenamiento y competición.

Para que esto fuera posible, fue necesario segmentar la estrategia en tres niveles de atención escalonado: los Semilleros Deportivos Comunitarios PILARES, destinados a la captación e iniciación deportiva; las Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias Tipo B, orientadas al perfeccionamiento de fundamentos técnicos y al desarrollo de capacidades deportivas y las Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias Tipo A, enfocadas en la preparación especializada de las y los usuarios deportistas con mayor proyección competitiva. Esta organización permitió establecer un proceso formativo continuo, facilitando la transición entre cada etapa, generando mayores oportunidades para que la infancias y usuarios en general desarrollen sus habilidades y avancen de manera gradual, ofreciendo una experiencia deportiva más estructurada. Este modelo fortaleció la permanencia de las personas usuarias dentro del Programa Social “Ciudad de México, la más Deportiva, Ponte Pila 2025” y generó mejores condiciones para su preparación y eventual incorporación a procesos selectivos y de competición.

Este proceso se puede visualizar con el siguiente diagrama:

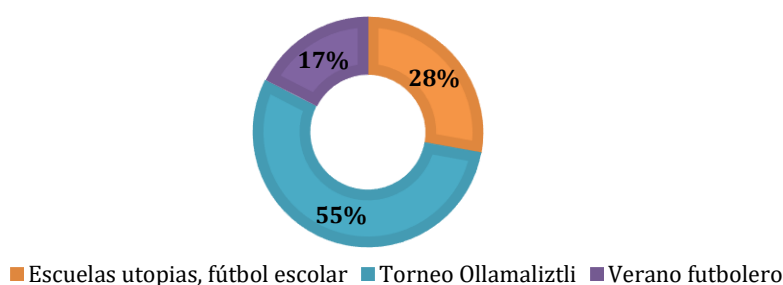


Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Igualmente, la incorporación de la figura de Animadores(as) Deportivos(as) representó uno de los avances más relevantes de esta estrategia, al ampliar significativamente la presencia del Programa Social “Ciudad de México la más Deportiva, Ponte Pila 2025” en planteles públicos de educación básica. Su intervención facilitó el primer contacto de niñas y niños con diversas disciplinas deportivas, permitiendo identificar habilidades motrices, capacidades físicas y aptitudes deportivas desde edades tempranas, generando un proceso de canalización hacia las Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias para aquellas personas con interés y potencial de continuar su formación.

Esta vinculación permitió establecer una ruta más ordenada entre la activación física comunitaria y los procesos de entrenamiento especializado. De manera complementaria, se implementaron dinámicas con Escuelas Utopías, Fútbol Escolar y Escuelas de Fin de Semana, beneficiando de manera directa a más de 2,080 niñas y niños, se participó en el Verano Futbolero, desarrollado en 18 sedes de la Ciudad de México con la participación de 1,311 niñas y niños, así como en el Primer Torneo Infantil Comunitario "Ollamaliztli" en el que participaron 408 equipos integrados por 4,080 niñas y niños. Como se muestra en la siguiente gráfica:

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

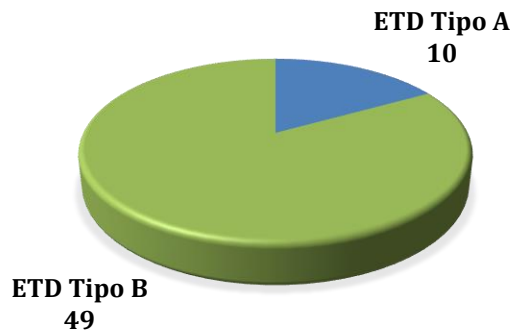


Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Lo que permitió acercar a las infancias a la práctica deportiva, generando una base más amplia de futuras y futuros deportistas. Más allá del número de personas atendidas, estas acciones establecieron un vínculo entre la activación física comunitaria y los procesos de formación especializada, fortaleciendo el vínculo entre la activación física comunitaria y la formación deportiva especializada, al tiempo que promovieron estilos de vida saludables, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento de los espacios públicos como entornos seguros para el desarrollo integral.

La operación de 59 Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias —49 Tipo B y 10 Tipo A— y la realización de más de 450 sesiones de entrenamiento reflejan la capacidad instalada alcanzada por el programa para atender procesos de preparación deportiva de manera sistemática. A ello se sumó la participación de un equipo multidisciplinario integrado por profesionales de fisioterapia, nutrición, psicología, medicina y enfermería, cuya intervención permitió atender aspectos físicos, emocionales y preventivos que complementan el desarrollo técnico de las y los atletas, ofreciendo un servicio más integral.

ESCUELAS TÉCNICO DEPORTIVAS COMUNITARIAS



Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Los eventos deportivos comunitarios también reflejan una respuesta favorable por parte de la población. Actividades como el Circuito Corriendo Utopías, la Carrera de la Revolución 7K, México Imparable, Corre con Orgullo y Ponte en Guardia reunieron a más de 32,700 personas, cifra que evidencia un creciente interés por participar en actividades de activación física organizadas por el programa. Este comportamiento confirma que las acciones desarrolladas no sólo atienden a deportistas en formación, sino que también incentivan la participación comunitaria y promueven el uso de los espacios públicos como entornos para la convivencia, la recreación y el bienestar con la participación de animadores(as) deportivos(as), en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 muestran que las Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias han evolucionado hacia un modelo de atención con mayor capacidad de organización, cobertura y especialización. Los datos permiten observar una mejor articulación entre las estrategias de iniciación deportiva, la formación técnica y la preparación para la competencia, favoreciendo trayectorias deportivas más continuas y accesibles para la población usuaria desde el ámbito comunitario. Asimismo, el incremento en la cobertura territorial, la incorporación de nuevas figuras operativas y la diversificación de las estrategias de captación contribuyeron a ampliar las oportunidades de acceso al deporte para niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, reforzando el propósito del Programa Social "Ciudad de México, la más Deportiva, Ponte Pila 2025" de garantizar el ejercicio del derecho a la cultura física y el acceso al deporte desde un enfoque comunitario e incluyente.

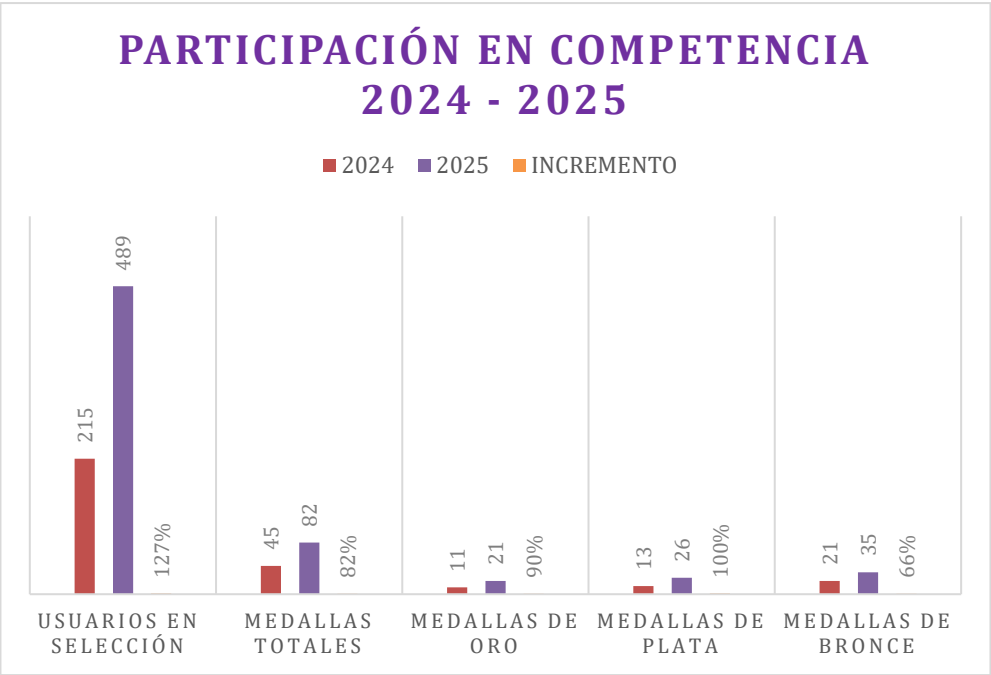
DESARROLLO AL TALENTO DEPORTIVO COMUNITARIO

La acción de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario registró avances relevantes en la identificación y acompañamiento de usuarios con aptitudes deportivas, reflejados en un mayor alcance de atención y en mejores resultados obtenidos en competencias

oficiales respecto al ejercicio anterior.

La información muestra un incremento significativo en el número de integrantes de las Selecciones Deportivas PILARES, al pasar de 215 participantes en 2024 a 489 en 2025, lo que representa un crecimiento del 127%. De manera paralela, el total de medallas obtenidas aumentó de 45 en 2024 a 82 en 2025, lo que equivale a un incremento del 82%.

Estos resultados evidencian que el aumento de la participación estuvo acompañado por un mejor desempeño deportivo, lo que indica una mayor eficiencia en los procesos de preparación y seguimiento de los usuarios deportistas. Como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

La efectividad competitiva alcanzó un promedio general del 43%, lo cual indica que cerca de cuatro de cada diez usuarios que participaron en algún proceso competitivo obtuvieron una medalla. Este comportamiento muestra que el incremento en la cobertura no se tradujo únicamente en un mayor número de participantes, sino también en una mejor respuesta deportiva de las Selecciones PILARES.

Al analizar los resultados por disciplina, se observan desempeños diferenciados que permiten identificar áreas con resultados particularmente favorable; Judo registró la mayor efectividad, con un 51% y 15 medallas obtenidas, situación asociada a la experiencia del cuerpo técnico y a la continuidad de los procesos de entrenamiento; Karate Do alcanzó una efectividad del 45% con apenas dos años de incorporación al programa, posicionándose entre las disciplinas con mejores indicadores de rendimiento. Asimismo, Boxeo elevó su efectividad al 41%, mientras que Ajedrez incrementó tanto

MEDALLERO GENERAL SELECCIÓN PILARES EN JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVNILES Y PARALIMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
PERIODO	2024	2025
ORO	11	21
PLATA	13	26
BRONCE	21	35
TOTAL	45	82

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

RESULTADOS POR DISCIPLINA DE LA SELECCIÓN PILARES EN JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVNILES Y PARALIMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
CONS	DISCIPLINA	NO. PARTICIPANTES	2024	2025
1	FÚTBOL	5 EQUIPOS	1 niña convocada a la Selección Ciudad de México en representación en Nacionales CONADE 2024	1 medalla de plata y 1 medalla de bronce
2	JUDO	19	4 medallas de oro, 1 plata y 5 de bronce	5 medallas de oro, 6 medallas de plata y 4 medallas de bronce
3	AJEDREZ	29	3 medallas de oro, 3 de plata y 1 de bronce	3 medallas de oro, 7 medallas de plata y 6 medallas de bronce
4	BOXEO	49	2 medallas de oro, 4 de plata y 12 de bronce, 1 atleta preseleccionada al Macro Regional CONADE 2024	6 medallas de oro, 1 medalla de plata y 13 medallas de bronce
5	TAEKWONDO	5	1 medalla de oro, 2 de plata y 2 de bronce, 1 medalla de bronce en Nacionales CONADE 2024	3 medallas de oro, 2 medallas de plata y 4 medallas de bronce
6	TOCHO BANDERA	8 EQUIPOS	1 medalla de plata	1 medalla de plata
7	BALONCESTO 3 X 3	4 EQUIPOS	1 medalla de plata	
8	PATINES SOBRE RUEDAS	44		
9	ATLETISMO	36		1 medalla de oro, 4 medallas de plata y 1 medalla de bronce
10	BREAKING	16		2 medallas de plata
11	KARATE DO	12		3 medallas de oro, 2 medallas de plata y 6 medallas de bronce

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

MEDALLERO GENERAL SELECCIÓN PILARES EN JUEGOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CDMX				
CONS	DISCIPLINA	NO. PARTICIPANTES	2024	2025
1	AJEDREZ	12	1 atleta calificado a la final nacional y ganador de medalla de oro	3 medallas de oro
2	ATLETISMO	7	1 medalla de oro, 1 de plata y 1 de bronce	1 medalla de bronce
3	FÚTBOL	2 EQUIPOS	n/a	1 medalla de oro femenino
				1 medalla de plata varonil

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

MEDALLERO GENERAL SELECCIÓN PILARES EN JUEGOS NACIONALES POPULARES					
CONS	DISCIPLINA	NO. PARTICIPANTES	ETAPA	2024	2025
1	ARTES MARCIALES	24	ESTATAL	1 medalla de oro, 2 de plata y 3 de bronce	3 medalla de oro y 3 medallas de plata y 1 medalla de bronce
		4	NACIONAL	1 medalla de bronce	
3	BOXEO POPULAR	2	ESTATAL		1 medalla de bronce

Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Los resultados observados también están relacionados a la incorporación de la figura de Entrenadores(as) deportivos(as), mismos que ayudaron a introducir criterios técnicos más rigurosos para la preparación de las y los usuarios deportistas, sumado al acompañamiento y seguimiento durante todo el proceso de competición. Estas acciones contribuyeron a elevar la calidad del entrenamiento, promover una mayor disciplina entre las personas participantes y establecer procesos de evaluación más consistentes.

Desde la perspectiva social, estas acciones han generado espacios gratuitos y de calidad para la práctica y entrenamiento deportivo, accesible para todas las personas de distintas edades y provenientes de diversas alcaldías de la Ciudad de México.

Además de los logros competitivos, la participación comunitaria constante en las actividades promovió hábitos de vida saludable, fortaleció la convivencia comunitaria y brindó a niñas, niños, adolescentes y jóvenes oportunidades para desarrollar habilidades personales como la responsabilidad, la perseverancia, el trabajo colaborativo y el respeto.

En términos generales, los resultados alcanzados durante 2025 muestran que la acción de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario incrementó tanto su alcance como la efectividad de sus resultados deportivos en el ámbito competitivo.

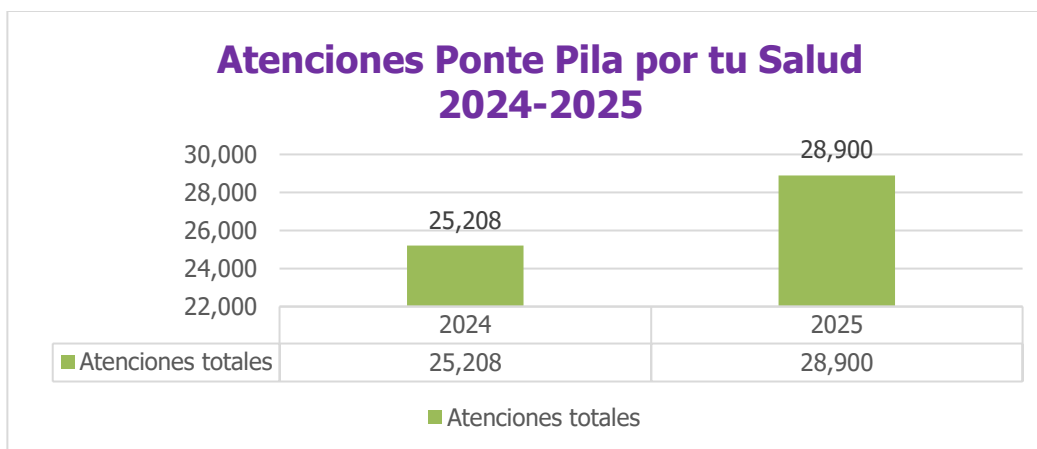
Lo cual evidencia que las estrategias implementadas durante el ejercicio 2025 permitieron obtener mejores niveles competitivos, ampliando las oportunidades de participación y ofreciendo una ruta de desarrollo deportivo con resultados favorables.

PONTE PILA POR TU SALUD

La acción Ponte Pila por tu Salud registró resultados favorables en materia de promoción y prevención de la salud comunitaria, manteniendo la continuidad de sus servicios a pesar de los cambios institucionales derivados de la incorporación de los servicios de salud de la Ciudad de México al modelo IMSS-Bienestar. En este contexto, la estrategia reorientó parte de sus acciones hacia actividades colectivas de educación comunitaria para la salud y promoción del autocuidado, sin dejar de ofrecer el tamizaje voluntario como herramienta para la identificación de factores de riesgo en la población.

Los resultados obtenidos muestran un incremento en la población atendida respecto del ejercicio anterior; se atendieron 25,208 personas usuarias, alcanzando un impacto de 28,900 atenciones.





Fuente: Dirección de Ponte Pila del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES"

Este comportamiento resulta relevante considerando que las atenciones fueron realizadas por 30 promotores deportivos especializados en Ciencias del Deporte asignados al trabajo comunitario, quienes reorganizaron su intervención para responder a los nuevos lineamientos operativos derivados de la reorganización institucional del sector salud.

Además del incremento en la cobertura, se identificó una mejora en la forma de atención a la población.

Mientras que en 2024 predominó la aplicación de tamizajes individuales como principal estrategia de intervención, durante 2025 se dio mayor peso a las actividades grupales de promoción y prevención de la salud, privilegiando procesos educativos orientados al autocuidado, la alimentación saludable, la actividad física, el manejo de emociones y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta modificación permitió optimizar el tiempo de atención de las promotoras (es) deportivas (es) y ampliar el número de beneficiarios alcanzados mediante acciones colectivas.

La reorganización de los procesos operativos también permitió mejorar la coordinación interna de la acción. La definición de criterios comunes para las y los promotores deportivos, así como la supervisión técnica de los contenidos desarrollados por las distintas especialidades (Nutrición, Enfermería, Psicología y Fisioterapia), favoreció una mayor homogeneidad en las intervenciones realizadas en los espacios PILARES, contribuyendo a ofrecer información consistente y pertinente de acuerdo con las características de la población atendida.

Uno de los principales resultados observados durante 2025 fue la capacidad de adaptación de la estrategia ante la modificación de las atribuciones entre la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar. Aunque la estrategia "Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar" dejó de operar en el ámbito comunitario para concentrarse en el primer nivel de atención, el Programa Social "Ciudad de México la más deportiva, Ponte Pila

2025” a través de la acción de Ponte Pila por tu Salud mantuvo la continuidad de sus actividades de educación comunitaria en los 300 espacios PILARES y así como en los 520 Puntos Ponte Pila mediante un enfoque centrado en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención primaria, conservando el tamizaje voluntario como instrumento para la identificación de factores de riesgo y la orientación oportuna de las personas usuarias hacia los servicios de salud cuando fuera necesario.

Los resultados también se reflejan en el desarrollo de estrategias comunitarias e interinstitucionales que ampliaron el alcance territorial de la acción; destaca la estrategia Caminatas por la Salud, en la que participaron más de 500 personas en nueve alcaldías de la Ciudad de México. De las personas participantes, 498 aceptaron realizarse evaluaciones de indicadores de salud y 323 concluyeron el reto de activación física de treinta días. Entre quienes finalizaron el proceso se observaron reducciones promedio de 2.5 kilogramos de peso corporal, disminuciones cercanas al 10% en la presión arterial, una reducción promedio de dos centímetros en la circunferencia de cintura y mejoras en los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas. Estos resultados evidencian que las intervenciones comunitarias de corta duración pueden generar cambios favorables en indicadores relacionados con la salud física cuando se acompañan de seguimiento y educación para el autocuidado.

De igual forma, la participación en la estrategia Festival Casa por Casa, así como la colaboración permanente con la Junta Promotora del Sistema Público de Cuidados, la Comisión Sectorial de Salud, Educación UTOPIA y otras acciones interinstitucionales, permitió extender la presencia del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” hacia espacios comunitarios adicionales, integrando actividades de nutrición, fisioterapia, enfermería, psicología y promoción de la salud dirigidas a diversos grupos de población. Estas acciones fortalecieron la articulación entre dependencias y favorecieron una atención más cercana a las comunidades.

Otro resultado relevante fue el desarrollo de acciones de capacitación orientadas tanto a la comunidad como al personal del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES. Durante 2025 se capacitó a 4,277 personas en reanimación cardiopulmonar (RCP) para infancias y adolescencias, además de 1,200 figuras educativas en protocolos básicos de atención a emergencias y seguridad en los espacios PILARES. Estas acciones incrementan las capacidades preventivas de la comunidad y contribuyen a generar entornos más seguros para las actividades educativas, culturales y deportivas.

Desde la perspectiva del impacto social, los resultados obtenidos muestran que la acción trascendió la prestación de servicios informativos al promover cambios relacionados con el autocuidado, la adopción de hábitos saludables y la identificación oportuna de factores de riesgo para enfermedades crónicas. Asimismo, la intervención permitió acercar servicios de promoción de la salud a población que

habitualmente presenta menores oportunidades de acceso a este tipo de acciones preventivas, fortaleciendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

En términos generales, los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2025 muestran que la acción Ponte Pila por tu Salud incrementó su cobertura, adaptó oportunamente su modelo de intervención frente a cambios institucionales y mantuvo una oferta de actividades preventivas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables. La evidencia disponible indica que la estrategia contribuyó a ampliar el acceso de la población a acciones comunitarias de promoción de la salud, mejorar la eficiencia de la atención mediante actividades grupales y generar resultados observables en indicadores asociados al bienestar físico y al autocuidado.

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS

Para el proceso de evaluación interna 2025 del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”, nuevamente se estableció la aplicación de una encuesta de satisfacción dirigida a las personas usuarias del Programa Social, de conformidad con los Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Este instrumento tiene como finalidad recabar información sobre la percepción de las personas usuarias respecto a los servicios recibidos mediante la impartición de actividades físicas, deportivas, recreativas y/o de promoción de la salud, las cuales son desarrolladas por las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios en el Programa Social.

Para ello, se determinó el tamaño de la muestra con base en la fórmula establecida en los lineamientos correspondientes; dando como resultado 1,070 personas usuarias, cifra que se considera como el tamaño de la muestra para el análisis de los resultados de la presente evaluación.

Parámetro	Descripción
n	Tamaño de muestra
N	Tamaño de la población total
Z	Parámetro del nivel de confianza
p	Proporción de individuos que poseen una característica específica
q	Proporción de individuos que no poseen una característica específica
e	Error de estimación aceptado

$$n = \frac{N * z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Parámetro	Formula para calcular el tamaño de la muestra para la encuesta
N	1,211,617.00
Z	3
p	0.5
e	0.05

Introducir el número total de beneficiarios del programa social

Tamaño de muestra calculado	1070
-----------------------------	------

Fuente: Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, EVALUA.

Cabe mencionar que el registro de la muestra de 1,070 personas usuarias corresponde a Personas que asistieron de manera frecuente y activa a las actividades físicas, deportivas, recreativas y/o de promoción de la salud en espacios PILARES y Puntos Ponte Pila, distribuidos en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, por lo que, al haber respuestas de personas de todas las Alcaldías, no presenta sesgo la muestra y permite valorar de manera óptima el elemento de satisfacción.

V.I ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La aplicación de la encuesta de satisfacción del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” implicó la determinación de las dimensiones y los indicadores que serían evaluados durante el ejercicio fiscal 2025, por lo que se consideraron las siguientes dimensiones con sus respectivos indicadores:

DIMENSIONES	INDICADORES
a) Socioeconómica (14 preguntas)	1.1. Información general del usuario 1.2. Actividades deportivas
b) Expectativas (6 preguntas)	2.1. Divulgación del programa 2.2. Confianza en el programa
c) Imagen del programa (1 preguntas)	3.1. Conocimiento del programa
d) Calidad de gestión (3 preguntas)	4.1. Atención al beneficiario
e) Calidad del beneficio (5 preguntas)	5.1. Impacto del beneficio 5.2. Facilitadores prestadores de servicio
f) Contraprestación (2 preguntas)	6.1. Costos relacionados con la realización de la contraprestación
g) Participación y cohesión social (4 preguntas)	7.1. Compromiso comunitario 7.2. Cohesión familiar
h) Satisfacción (4 preguntas)	8.1. Expectativas 8.2. Satisfacción general 8.3. Valoración general
i) Quejas o sugerencias (2 preguntas)	9.1. Experiencia con quejas y sugerencias

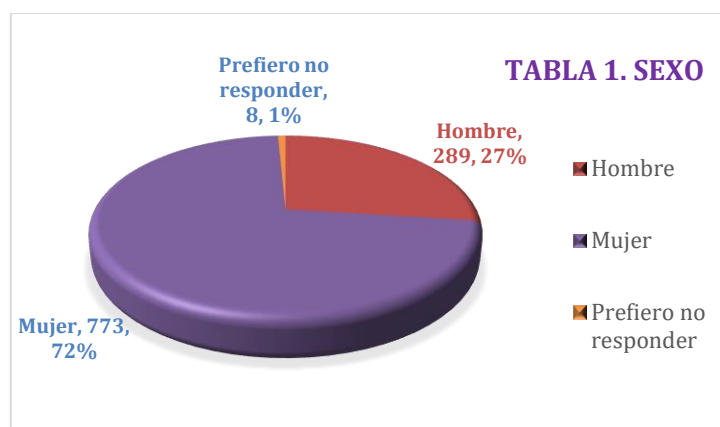
Fuente: Lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, EVALUA.

De la aplicación de dichas encuestas se obtuvo un total de 1,070 respuestas por parte de las Personas Usuarias (beneficiarios indirectos) lo que significa la apertura de la población usuaria en la participación de este ejercicio.

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

1.1 Información general del usuario

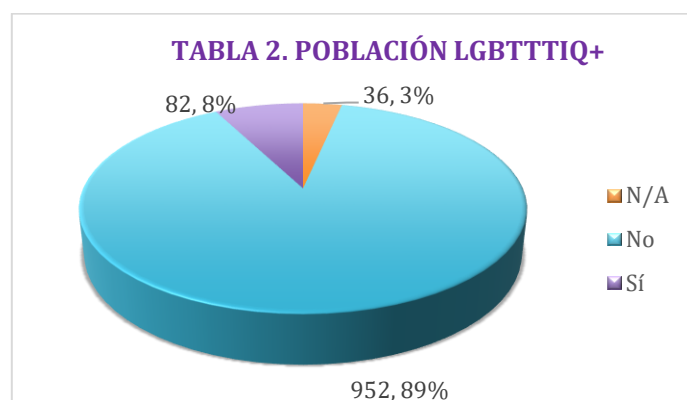
Los datos proporcionados son 1070 respuestas en total, de los cuales el 72% (773) de la encuesta son mujeres, el 27% (289) son hombres y el 1% (8) prefirieron no responder.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

La distribución de la población usuaria muestra una mayor participación de mujeres en el programa social, lo que puede estar relacionado con un mayor interés o disponibilidad para su integración en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud que se ofrecen. Asimismo, la presencia de hombres y de personas que optaron por no responder refleja que el programa mantiene un carácter incluyente, al brindar acceso a sus servicios sin distinción de sexo.

De dichos datos proporcionados el 8% (82) de las personas usuarias refieren que forman parte de la población LGBTTTIQ+, 89% (952) personas usuarias no pertenecen a la población LGBTTTIQ+ y finalmente 3% (36) personas mencionan que no aplica la pregunta para ellos.

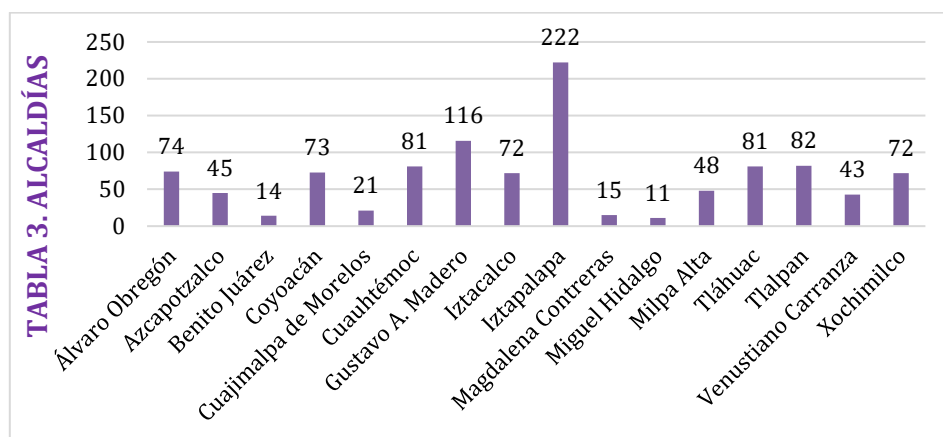


Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Los resultados reflejan que el programa social atiende a una población diversa, incluyendo personas de la población LGBTTTIQ+, lo que pone de manifiesto la

importancia de mantener un enfoque de inclusión, respeto a la diversidad y no discriminación en la prestación de los servicios.

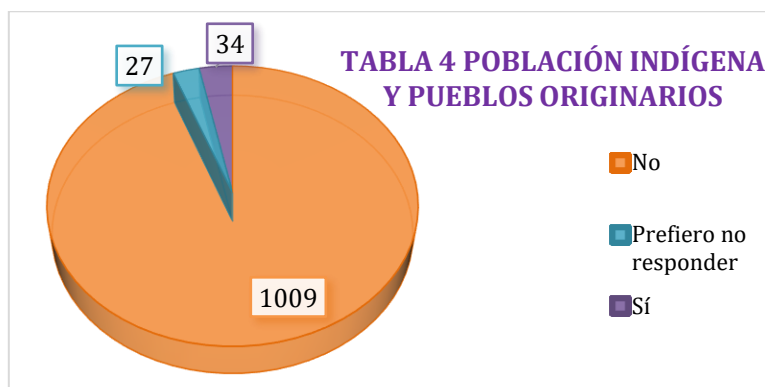
En cuanto a la alcaldía de procedencia, se encontró que de los participantes 74 radican en Álvaro Obregón, 45 en Azcapotzalco, 14 en Benito Juárez, 73 en Coyoacán, 21 de Cuajimalpa de Morelos, 81 en Cuauhtémoc, 116 de Gustavo A. Madero, 72 de Iztacalco, 222 de Iztapalapa, 15 de Magdalena Contreras, 11 de Miguel Hidalgo, 48 de Milpa Alta, 81 en Tláhuac, 82 en Tlalpan, 43 de Venustiano Carranza y 72 de Xochimilco.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

La distribución de las personas usuarias por alcaldía permite visualizar que el programa social cuenta con cobertura en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo que refleja su alcance territorial y su capacidad para atender a población de distintas zonas de la ciudad. Asimismo, la mayor concentración de personas usuarias en alcaldías como Iztapalapa y Gustavo A. Madero puede estar asociada a factores como la densidad poblacional, la ubicación de los espacios donde se desarrollan las actividades o la demanda de los servicios que ofrece el programa.

Respecto de la autoidentificación como persona indígena, 34 personas usuarias manifestaron considerarse indígenas, 1009 indicaron no pertenecer a un pueblo indígena y 27 optaron por no responder esta pregunta.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Dichos resultados indican que la población usuaria del programa está conformada, en su mayoría, por personas que no se autoidentifican como indígenas; sin embargo, la participación de personas pertenecientes a pueblos indígenas o pueblos originarios evidencia que el programa social tiene alcance entre distintos grupos de la población y contribuye al acceso a actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud desde un enfoque de inclusión.

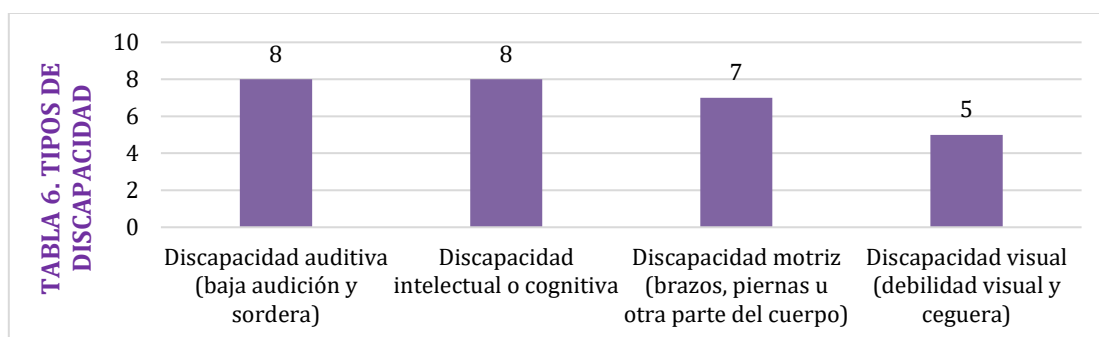
En cuanto a personas usuarias que presentan alguna discapacidad, el 2% (28) mencionan que si tienen alguna condición, el 97% (1035) mencionan que no tienen alguna discapacidad y el 1% (7) prefirieron no responder.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Si bien la proporción de personas usuarias que reportó alguna discapacidad es reducida en comparación con el total de la población encuestada, su participación refleja la importancia de que el programa continúe promoviendo acciones orientadas a la inclusión y la accesibilidad. Es por eso, por lo que resulta fundamental mantener y fortalecer las condiciones que permitan la participación plena de las personas con discapacidad en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, garantizando el acceso a los servicios que ofrece el programa social.

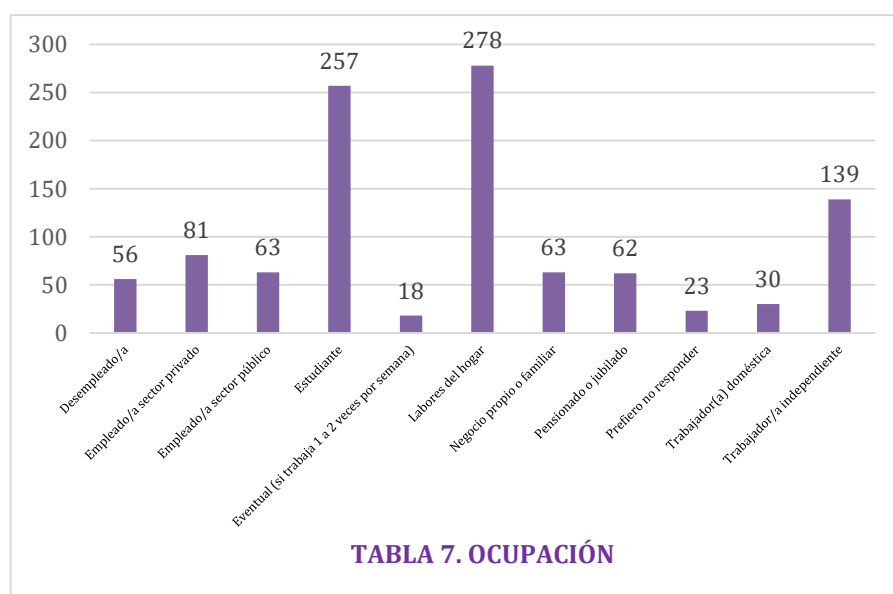
De los 28 datos proporcionados mismo que representaron el 2% de las personas usuarias que tienen alguna discapacidad, 8 mencionan tener una Discapacidad auditiva (baja audición y sordera), 8 usuarios mencionan tener una Discapacidad intelectual o cognitiva, 7 una Discapacidad motriz (brazos, piernas u otra parte del cuerpo) y finalmente 5 mencionan tener una Discapacidad visual (debilidad visual y ceguera), considerando lo anterior, la atención requerida para dicha población se brinda a través de personas especializadas en alguna discapacidad, a efecto de lo anterior, se informa que en marzo de 2025 se insertó la actividad de manejo de silla de ruedas para personas con discapacidad con la finalidad de atender de manera integral a la población con discapacidad en materia de condición física.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Aunque el número de personas usuarias que reportó alguna discapacidad representa una proporción reducida respecto al total de la población encuestada, los resultados demuestran que se brinda atención a personas con distintos tipos de discapacidad, Resaltando la importancia de continuar fortaleciendo las condiciones de accesibilidad, inclusión y ajustes razonables en el desarrollo de las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, a fin de favorecer la participación plena y en igualdad de condiciones de todas las personas usuarias.

En cuanto al rubro de ocupación de las 1070 personas usuarias encuestadas, 56 mencionan que están Desempleado/a, 81 son Empleado/a sector privado, 63 están como Empleado/a sector público, 257 son Estudiante, 18 están como Eventual (si trabaja 1 a 2 veces por semana), 278 hacen Labores del hogar, 63 cuentan con un Negocio propio o familiar, 62 son Pensionado o Jubilado, 23 seleccionaron Prefiero no responder, 30 están como Trabajador(a) doméstica y 139 son Trabajador/a independiente.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Por lo tanto, se puede decir que el Programa social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" atiende a una población con perfiles ocupacionales diversos, destacando una importante participación de personas dedicadas a las labores del hogar, estudiantes

y trabajadores independientes. También se cuenta con la participación de personas que cuentan con mayor disponibilidad de tiempo para participar en las actividades, así como aquellas que combinan sus responsabilidades laborales, académicas o familiares con la práctica de actividades físicas y/o recreativas y/o de promoción de la salud. Asimismo, se cuenta con la presencia de personas desempleadas, pensionadas y con empleos eventuales, demostrando que el programa constituye un espacio accesible para grupos con diferentes condiciones socioeconómicas y laborales, favoreciendo la inclusión y el acceso a sus servicios.

1.2 Actividades deportivas

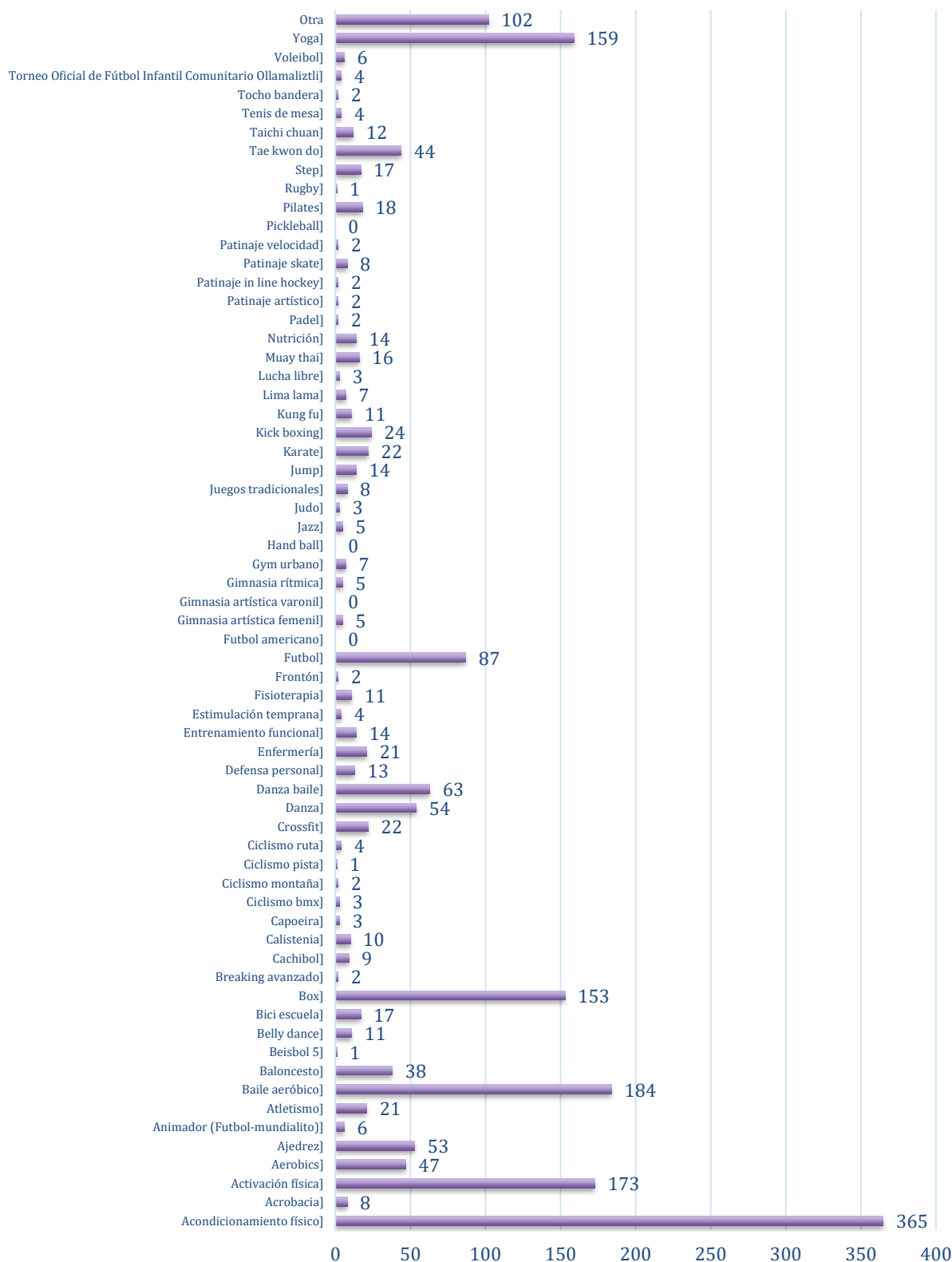
En cuanto a la participación en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, se identificó una variación respecto al número total de encuestas aplicadas, debido a que las personas usuarias pueden participar de manera simultánea en disciplinas diferentes. En este sentido, el total de respuestas registradas para esta variable supera el número de personas encuestadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las siete disciplinas con mayor participación son: Acondicionamiento físico (365 personas), Baile aeróbico (184), Activación física (173), Yoga (159), Box (153), Fútbol (87) y Danza/Baile (63), lo que refleja una mayor preferencia por actividades orientadas al acondicionamiento físico y la recreación.

Por otra parte, las disciplinas con menor participación fueron Béisbol 5, Ciclismo de pista y Rugby, con un registro de una persona usuaria cada una; mientras que Fútbol americano, Gimnasia artística varonil, Handball y Pickleball no registraron participación.

Es importante señalar que la baja o nula participación en estas disciplinas no implica necesariamente una falta de interés por parte de la población usuaria. Esta situación puede estar asociada a diversos factores, entre ellos que las personas encuestadas no participen en dichas actividades o que, en los espacios donde se aplicó el instrumento, no se cuente con personas beneficiarias facilitadoras de servicios especializadas para impartir esas disciplinas, lo que limita su oferta y, en consecuencia, su nivel de participación.

TABLA 8. DISCIPLINAS DEPORTIVAS



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

DIMENSIÓN EXPECTATIVAS

2.1 Divulgación del Programa

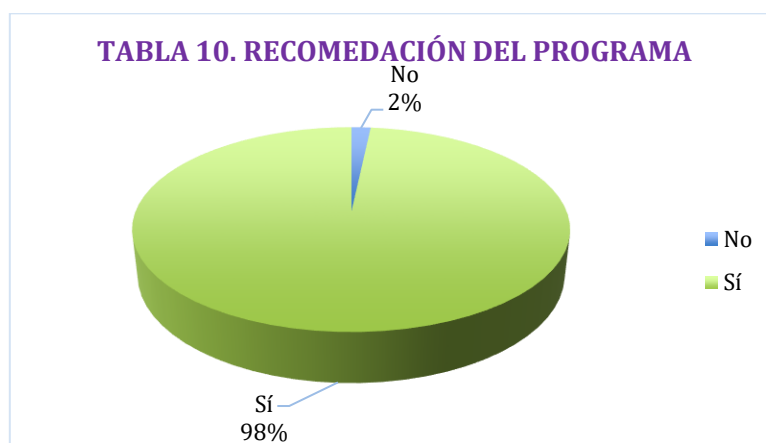
En cuanto a la manera en que las personas usuarias conocieron la existencia del programa social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025”, 446 se enteraron a través de los propios PILARES, 268 por Familiares o amigos, 41 a través de Internet, 6 por medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.), 19 por otros medios, 7 se enteraron participando en otro programa social, 44 a través de propaganda impresa, 57 por medio de redes sociales, 85 a través de servidores públicos o promotores, 3 por medio de la televisión y 94 por sus vecinos.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Por lo tanto, los mecanismos de difusión con mayor alcance son aquellos que se vinculan con la presencia territorial del programa y la interacción directa con la comunidad, principalmente a través de los PILARES, entre personas usuarias y la labor de promoción realizada por el personal operativo.

Respecto a la disposición de las personas usuarias para recomendar el programa social, los resultados de la encuesta muestran un alto nivel de aceptación y satisfacción ya que el 98% (1052 personas) manifestó que sí recomendaría la incorporación al programa a sus familiares, amistades o personas conocidas, mientras que únicamente el 2% (18 personas) señaló que no lo recomendaría.



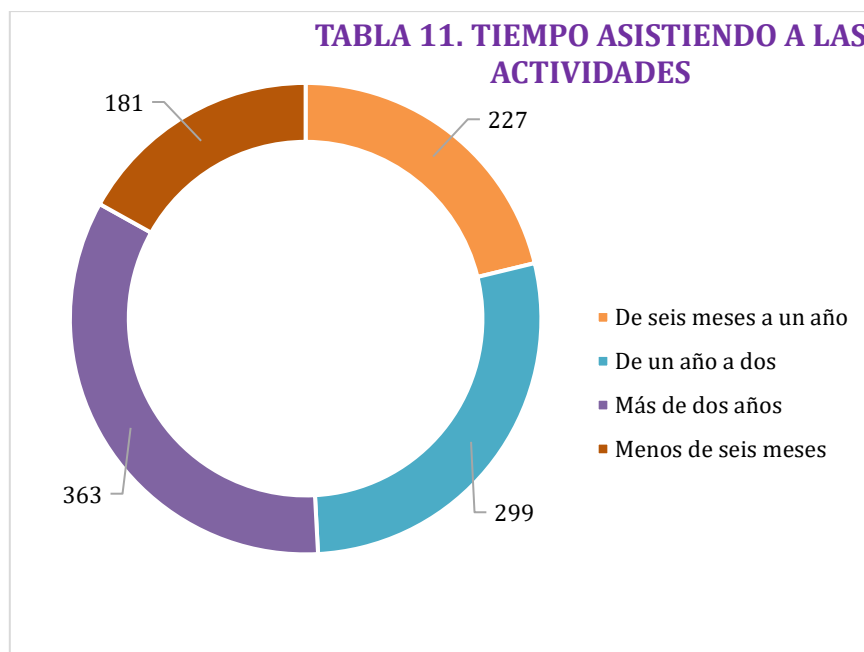
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados permiten tener una percepción positiva de las actividades y servicios que ofrece el programa social, así como un elevado nivel de confianza por parte de las personas usuarias, la disposición a recomendar el programa constituye un indicador indirecto de satisfacción y de valoración favorable de la experiencia de participación, lo que sugiere que las acciones implementadas responden, en gran medida, a las expectativas y necesidades de la población beneficiaria.

2.2 Confianza del Programa

La permanencia de las personas usuarias en las actividades que implementa el programa social compone un indicador relevante para conocer la aceptación y confianza del programa para responder a las necesidades de la población beneficiaria. En este sentido, el ofrecer espacios seguros, accesibles, incluyentes y con atención de calidad favorece la continuidad de la participación y fortalece la continuidad de las personas usuarias en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud.

De acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta, para las personas usuarias la confianza que inspira el programa refleja que 363 personas han participado en las actividades en más de dos años, 299 personas de un año a dos, 227 personas se han integrado de seis meses a un año y finalmente 181 personas llevan menos de seis meses.



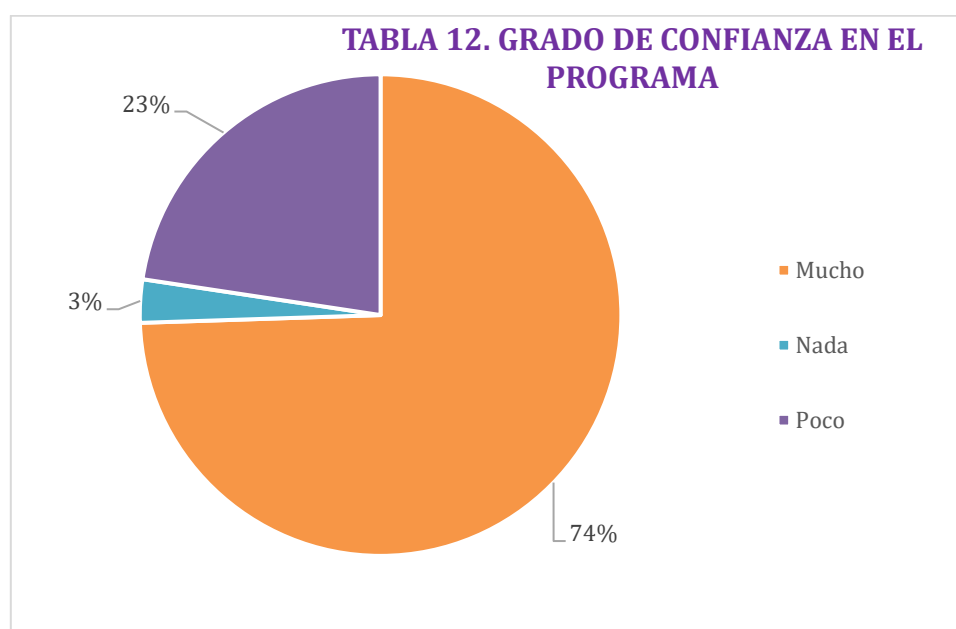
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados demuestran que existe un alto nivel de confianza y satisfacción con los servicios que ofrece el programa. De igual manera, la integración constante de nuevas personas beneficiarias permite visualizar que las estrategias de difusión y visualización de las actividades en la comunidad a generando interés en la población.

Las expectativas iniciales que las personas usuarias tienen antes de integrarse a las

actividades del programa social, representan un referente importante para el impacto del mismo, la percepción que tienen las personas usuarias antes de incorporarse al programa social compone un factor determinante para su integración y permanencia en las actividades.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el instrumento aplicado a las personas usuarias, se observa que, antes de incorporarse al programa social, el 74% (797 personas) manifestó tener mucha confianza en que las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud contribuirían a mejorar su calidad de vida; por su parte, el 23% (242 personas) indicó tener poca confianza en los beneficios que estas actividades podrían generar, mientras que únicamente el 3% (31 personas) señaló no tener confianza en que el programa pudiera incidir favorablemente en su bienestar.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Con el elevado porcentaje de personas usuarias que tienen un alto nivel de confianza, permite visualizar que el programa cuenta con una percepción positiva y con altas expectativas favorables entre la población. Estos resultados demuestran que, desde antes de participar en el programa, se presenta una percepción ampliamente favorable respecto a la calidad y utilidad de las actividades ofrecidas por PILARES a través del deporte comunitario.

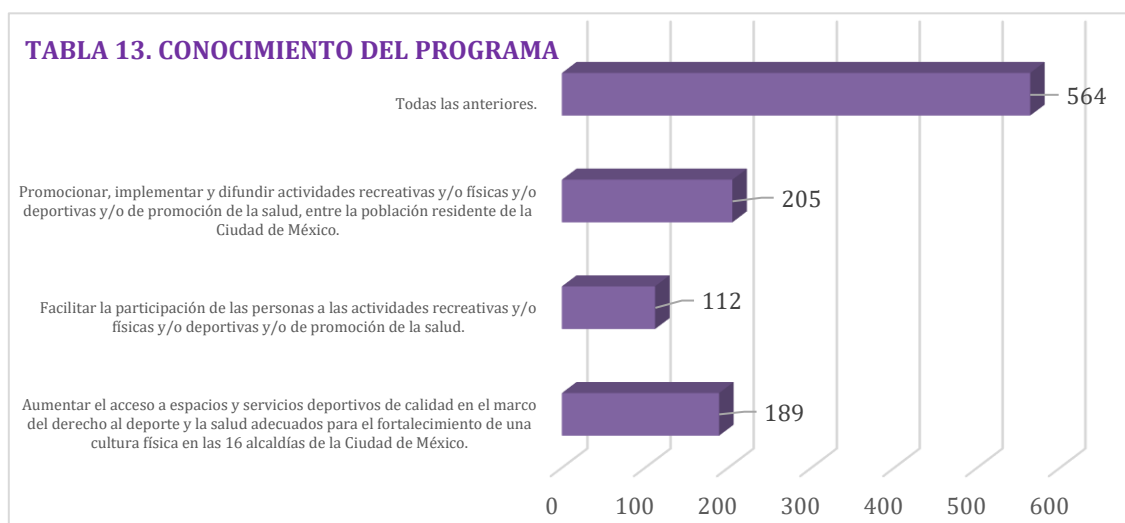
DIMENSIÓN IMAGEN DEL PROGRAMA

3.1 Conocimiento del Programa

El conocimiento que las personas usuarias tienen sobre la importancia, objetivos y funcionamiento del programa social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila

2025” constituye un factor importante que permite una participación informada, cuando las personas usuarias conocen el propósito de las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, así como los beneficios que estas pueden generar, es más probable que participen de manera constante y se aprovechen los servicios disponibles y mantenga un mayor compromiso.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, 205 personas consideraron que el objetivo principal del programa es promocionar, implementar y difundir actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, entre la población residente de la Ciudad de México; 189 personas señalaron que consiste en aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, mientras que 112 personas indicaron que el propósito es Facilitar la participación de las personas a las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud. Finalmente 564 personas usuarias indicaron que el objetivo del programa social comprende todas las acciones señaladas anteriormente.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Los resultados obtenidos evidencian que únicamente el 18% de las personas encuestadas (189) identificó como objetivo del programa social aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo que pone de manifiesto que una proporción importante de la población usuaria no conoce de manera precisa la finalidad establecida para el programa.

DIMENSIÓN CALIDAD DE GESTIÓN

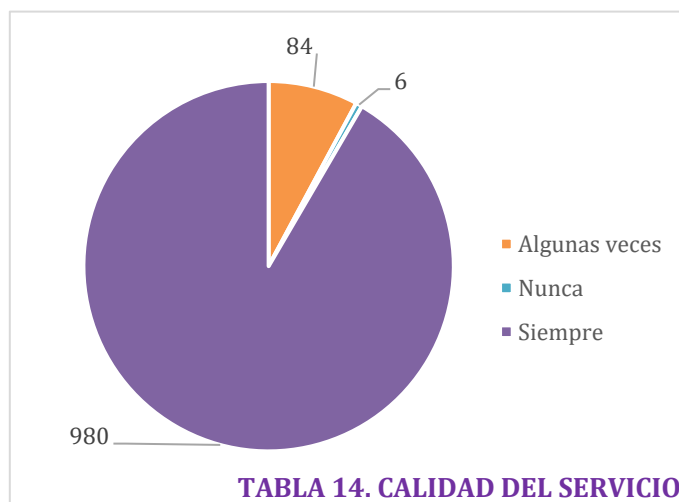
4.1 Atención al Beneficiario

En cuanto a la percepción de las personas usuarias respecto a la calidad de los servicios

brindados por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en las modalidades de Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as), Entrenadores(as) Deportivos(as), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotores(as) Deportivos(as) y Animadores(as), permite evaluar el desempeño de las figuras responsables de la operación del programa social, considerando aspectos como la atención proporcionada, el trato recibido, la organización de las actividades, la disposición para orientar a las personas usuarias y la capacidad para responder a sus necesidades.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta, la percepción de las personas usuarias respecto a la calidad de los servicios prestados por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en las modalidades de Coordinadores(as) de Alcaldía, Subcoordinadores(as), Entrenadores(as) Deportivos(as), personas de Apoyo Técnico Administrativo, Promotores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) es ampliamente favorable.

Del total de personas encuestadas, 980 señalaron que los servicios siempre fueron de calidad, 84 consideraron que algunas veces la atención cumplió con este criterio y únicamente 6 manifestaron que los servicios nunca fueron de calidad.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados muestran un alto nivel de satisfacción con la atención y los servicios proporcionados en la operación del programa social, esta percepción positiva sugiere que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios bajo las diversas figuras que participan desempeñan sus funciones de manera eficiente, ofreciendo una atención adecuada, oportuna y acorde con las necesidades de la población usuaria.

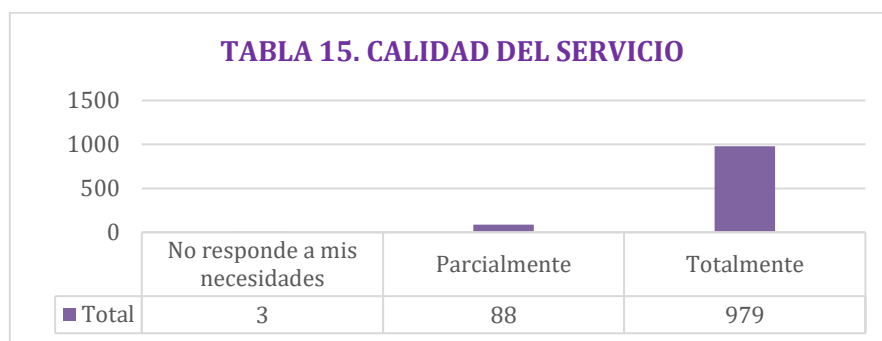
DIMENSIÓN CALIDAD DE BENEFICIO

5.1 Impacto del Beneficio

De acuerdo al objetivo del programa social, permite la integración de las personas

usuarias de una manera más informada y consciente, a través del cual las personas comprendan de mejor manera todas las actividades a las que pueden acceder, principalmente se enfoca en garantizar el derecho al deporte comunitario de manera gratuita, promover hábitos de vida saludables y a contribuir al bienestar integral de la población en general.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, 979 personas usuarias manifestaron que las características de los servicios otorgados por el Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” responden totalmente a sus necesidades para mejorar su calidad de vida a través del deporte comunitario. Por su parte, 88 personas consideraron que los servicios responden parcialmente a sus necesidades, mientras que únicamente 3 personas usuarias señalaron que el programa no responde a sus expectativas o requerimientos.

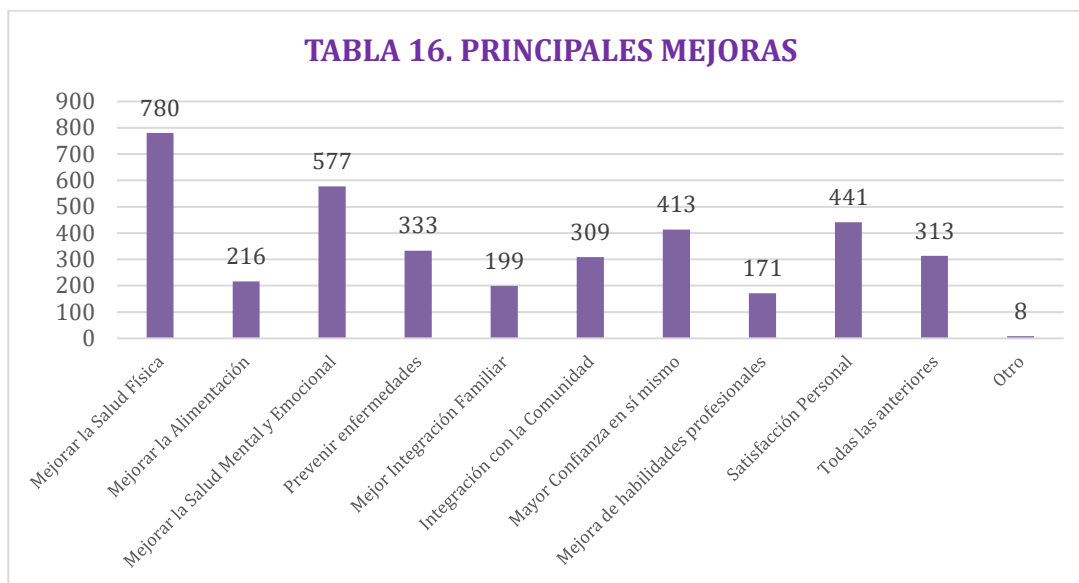


Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Los resultados muestran que existe un alto grado de adherencia con los servicios que ofrece el programa social en comento y las necesidades de la población beneficiaria, reflejando que las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud implementadas contribuyen de manera significativa al bienestar de las personas usuarias.

Por otra parte, el reducido porcentaje de personas que considera que los servicios responden solo parcialmente o no responden a sus necesidades, representa que la calidad y pertinencia de las acciones implementadas son acorde a lo que se quiere transmitir por parte del programa y permite que las personas usuarias puedan identificar cuales son los aspectos en que ha impactado de manera positiva el programa social.

Entre las principales mejoras percibidas destaca la salud física, señalada por 780 personas usuarias, seguida de la salud mental y emocional, con 577 respuestas. Asimismo, 441 personas manifestaron haber experimentado una mayor satisfacción personal, mientras que 413 indicaron haber fortalecido su confianza en sí mismas. Otros beneficios relevantes fueron la prevención de enfermedades, mencionada por 333 personas, la integración con la comunidad 309 personas, la mejora en la alimentación con 216 personas, la integración familiar 199 personas y el fortalecimiento de habilidades profesionales 171. Además, 313 personas consideraron que el programa ha contribuido a todas las mejoras señaladas, y 8 personas reportaron haber obtenido otros beneficios.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Debido a que esta pregunta permitió la selección de múltiples opciones, el número total de respuestas es superior al total de personas encuestadas, ya que una misma persona pudo seleccionar más de un beneficio asociado a su participación.

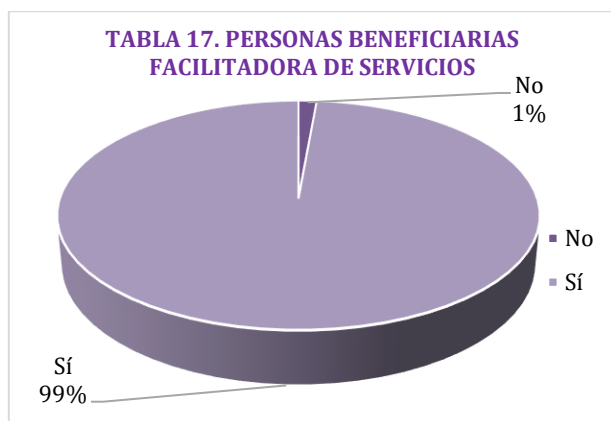
De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el instrumento de encuesta de satisfacción, las personas usuarias identificaron diversos beneficios derivados de su participación en el programa social, permitiendo observar un impacto positivo en su calidad de vida. Por lo tanto, confirma que el programa promueve la actividad física, obteniendo como resultado el bienestar físico, mental, emocional y social de las personas usuarias.

5.2 Facilitadores Prestadores de Servicio

Las personas beneficiarias facilitadoras de servicios cumplen una de las funciones fundamentales dentro del programa social, como lo es el llevar las distintas actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud a la comunidad en general, cada una de estas personas beneficiarias cuentan con los conocimientos suficientes de las diversas disciplinas para poder ejecutarlas de la mejor manera con la población que asiste a dichas actividades, el contar con personas beneficiarias capacitadas ha ayudado a tener un resultado positivo en la percepción del programa.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el 99% (1055 personas usuarias) considera que las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en la figura de Promotores Deportivos cuentan con los conocimientos para impartir las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud que ofrece el programa social. En contraste, únicamente el 1% (15 personas usuarias) manifestó que los promotores deportivos no cuentan con el conocimiento suficiente para el desarrollo

de dichas actividades.



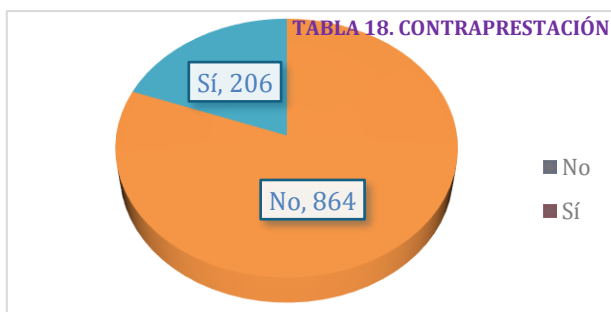
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Los resultados reflejan un considerable nivel de confianza en el programa social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” por parte de la población usuaria en las personas facilitadoras de servicios, lo que representa un punto positivo sobre la calidad de la atención brindada y la adecuada ejecución de las actividades.

DIMENSIÓN DE CONTRAPRESTACIÓN

6.1 Costos Relacionados con la contraprestación del servicio

La creación del programa social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” busca promover el ejercicio del derecho al deporte y la promoción de la equidad y cohesión e integración social, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente, mediante el acceso gratuito a actividades recreativas, físicas, deportivas y de promoción de la salud. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta, la mayoría de las personas usuarias manifestó que su participación en las actividades del programa social no les ha generado gastos adicionales. En este sentido, 864 personas usuarias señalaron que no han tenido que realizar gastos para participar en las actividades, mientras que 206 personas indicaron que sí les ha representado algún gasto extra relacionado con su participación.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados evidencian que el programa social ofrece actividades accesibles para la

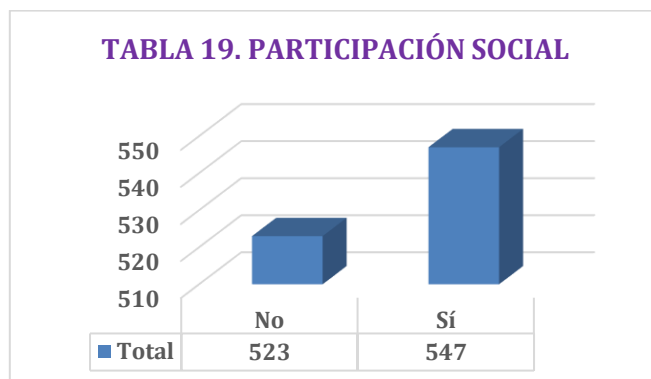
población beneficiaria, reduciendo gastos que podrían limitar su participación, en cuanto a la proporción de personas que reportó haber realizado algún gasto adicional representa un aspecto que merece atención, ya que dichos costos pueden estar asociados, entre otros factores, al transporte, la adquisición de materiales o equipo deportivo, o gastos personales derivados de la asistencia a las actividades; lo anterior reforzando que toda actividad deportiva brindada en PILARES es totalmente gratuita.

DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

7.1 Compromiso Comunitario

El individuo es parte fundamental de la sociedad y desempeña un papel importante en el desarrollo social, económico y cultural de su comunidad, para que los individuos tengan una mejor calidad de vida, su integración en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud realizan una modificación en sus actividades cotidianas.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta de satisfacción 547 personas usuarias señalaron que sí realizaron modificaciones en sus actividades cotidianas para poder asistir a las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud que ofrece el programa social. En contraste, 523 personas indicaron que no fue necesario realizar ajustes en sus rutinas o actividades habituales para participar en el programa.



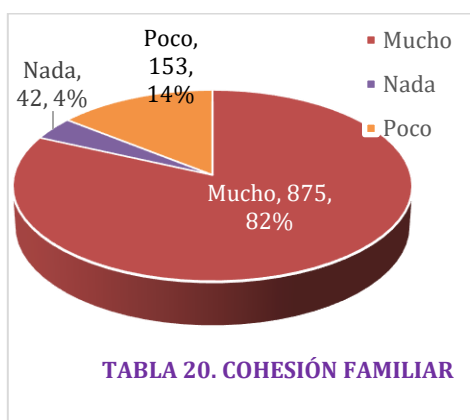
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

7.2 Cohesión Familiar

Cuando se tienen acceso a espacios que promueven el desarrollo físico, emocional, social y comunitario, se generan beneficios que trascienden al ámbito individual, favoreciendo la convivencia, la cohesión social y la participación ciudadana; la integración de este tipo de actividades genera un impacto positivo en la vida diaria de las personas, principalmente en su entorno social y teniendo resultados positivos en su entorno familiar.

Como resultado de las encuestas, el 82% de las personas a las que se les aplicó el

instrumento, refiere que su incorporación al programa mucho ha favorecido en la integración con su familia, el 14% cree que ha favorecido poco y el 4% cree que no ha favorecido nada en cuanto a la integración con su familia.



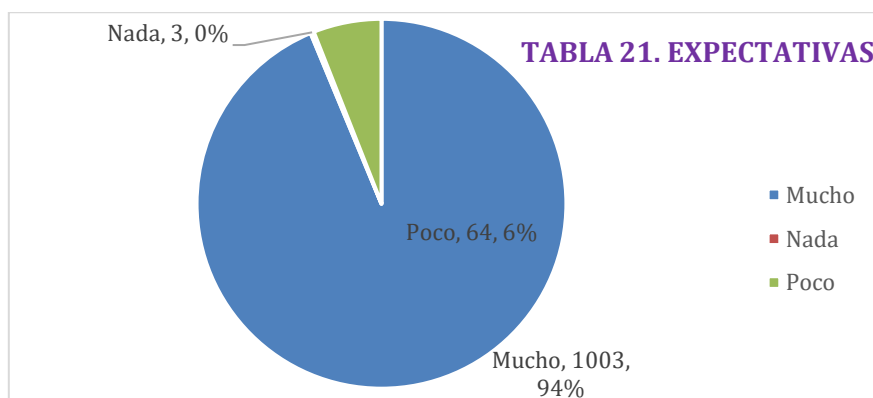
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Los resultados permiten visualizar que la participación en las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud genera beneficios que impactan en el ámbito individual, incidiendo de manera positiva en las relaciones familiares.

DIMENSIÓN DE SATISFACCIÓN

8.1 Expectativas

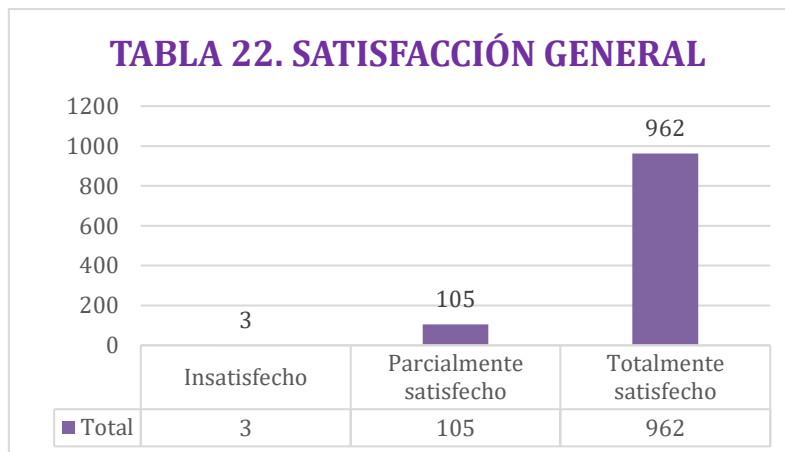
La calidad de la atención y la pertinencia de las actividades, contribuye a que la experiencia de las personas usuarias sea satisfactoria, el que las personas usuarias tengan altas expectativas del programa ayuda a que la integración a diversas actividades sea positiva, consolidando su aceptación y fortaleciendo su impacto en la mejora de la calidad de vida. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta, el 94% (1,003 personas usuarias) manifestó que los servicios ofrecidos por el Programa Social Ponte Pila cumplieron con las expectativas que tenían antes de incorporarse al mismo. Por su parte, el 6% (64 personas) consideró que los servicios cumplieron poco con sus expectativas, mientras que únicamente el 0.3 % (3 personas) señaló que no cumplieron en absoluto con lo que esperaba del programa.



Estos resultados muestran un alto nivel de satisfacción por parte de las personas usuarias, lo que evidencia que los servicios y actividades implementados responden de manera favorable a las expectativas generadas antes de su incorporación a las actividades y permitiendo que su percepción del programa sea acorde con sus expectativas previas.

8.2 Satisfacción General

Una vez analizados los resultados de las expectativas de las personas beneficiarias, el programa social mantiene un alto grado de aceptación entre la población beneficiaria, lo que fortalece y confirma que las acciones implementadas contribuyen de manera significativa al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias. De acuerdo con la encuesta aplicada, la percepción de las personas usuarias respecto a su nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el Programa Social Ponte Pila es ampliamente favorable. Del total de personas encuestadas, 962 manifestaron estar satisfechas con los servicios recibidos, 105 señalaron encontrarse parcialmente satisfechas y únicamente 3 personas indicaron estar insatisfechas con los servicios brindados.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados reflejan un alto nivel de satisfacción entre la población beneficiaria, lo que constituye un indicador positivo de la calidad, pertinencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el programa, favoreciendo su permanencia y participación continua de las personas usuarias.

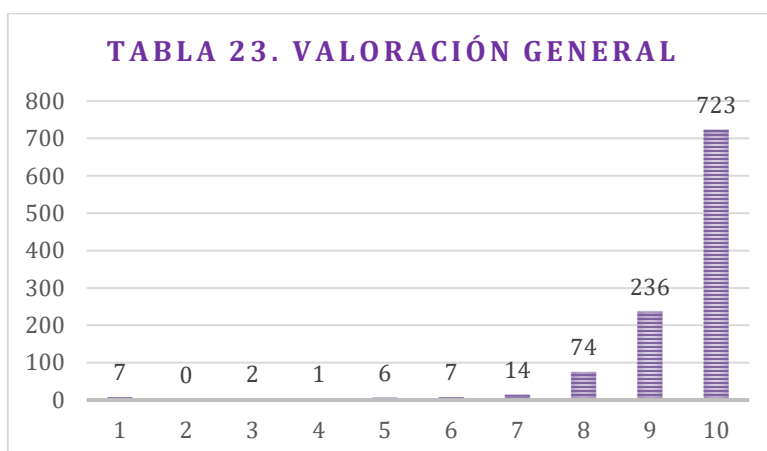
8.3 Valoración General

Para que un programa social cumpla con las expectativas y los objetivos que se tienen con la población a quien se dirige, debe de ser atendido por servidores públicos que no solo estén involucrados en lo establecido, sino que sean constantes en la participación y en la implementación de estrategias que permitan obtener los resultados que se espera

brinden un cambio en su vida cotidiana.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta, en una escala de evaluación de 1 a 10, donde 1 representa la calificación más baja y 10 la más alta, la percepción de las personas usuarias sobre el desempeño de las personas servidoras públicas encargadas de la implementación del Programa Social Ponte Pila fue ampliamente positiva.

La mayor concentración de respuestas se ubicó en las calificaciones más altas, 723 personas usuarias otorgaron una calificación de 10, 236 asignaron 9, 74 calificaron con 8 y 14 calificaron con 7, lo que evidencia una valoración favorable del desempeño del personal responsable de la operación del programa. En contraste, las calificaciones bajas fueron poco frecuentes: 7 personas asignaron 6 y 1, 6 personas calificaron con 5, 2 personas otorgaron 3, 1 persona asignó 4 y ninguna persona calificó con 2.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados reflejan un alto nivel de reconocimiento por parte de las personas usuarias hacia el trabajo realizado por las personas servidoras públicas, lo que refleja una atención eficiente, profesional y orientada a satisfacer sus necesidades.

Dichos resultados permiten visualizar que en general la atención por parte de los servidores públicos como la de las personas beneficiarias facilitadoras de servicios es favorable en cuanto a la atención que se brinda, ya que permite conocer la percepción de las personas usuarias respecto a la calidad, pertinencia y eficacia de los servicios que reciben. Por otro lado, saber cuál es el impacto de las actividades en la población beneficiaria.

En cuanto a la valoración integral del Programa Social realizada en una escala de 1 a 10, donde 1 representa la calificación más baja y 10 la más alta, los resultados muestran una percepción favorable por parte de las personas usuarias. La mayor concentración de respuestas se ubicó en las calificaciones más altas: 709 personas otorgaron una calificación de 10, 244 calificaron con 9, 82 con 8 y 18 con 7, en contraste, las calificaciones inferiores fueron considerablemente menos frecuentes, siendo que 5

personas asignaron una calificación de 6, 6 personas calificaron con 5, 1 persona otorgó 4, 4 personas asignaron 3, ninguna persona seleccionó la calificación 2 y 1 persona evaluó el programa con 1.



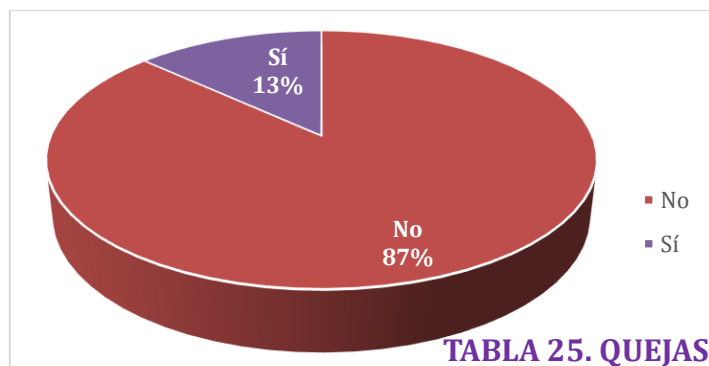
Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Estos resultados muestran el alto nivel de aceptación y una valoración positiva del programa por parte de la población beneficiaria. El predominio de calificaciones altas demuestra que las personas usuarias perciben que el programa cumple de manera satisfactoria con sus necesidades para su bienestar y calidad de vida. Con estos resultados se confirma que el Programa cuenta con un amplio reconocimiento por parte de la población beneficiaria.

DIMENSIÓN QUEJAS O SUGERENCIAS

9.1 Conocimiento de los Mecanismos de atención

Para que estos resultados sean positivos y satisfactorios en cuanto al desarrollo de la actividad, es importante que se consideren todos los comentarios sobre el programa social, es por eso que es fundamental que ante cualquier queja, sugerencia o comentario se realicen los cambios pertinentes para brindar una mejor atención en las diversas actividades que se brinda. De acuerdo con los resultados obtenidos mediante la encuesta, el 13% (141 personas usuarias) manifestó haber presentado algún tipo de queja o sugerencia relacionada con el Programa Social, mientras que el 87% (929 personas usuarias) señaló que no ha presentado ninguna queja o sugerencia durante su participación en el programa.



Fuente: Subdirección de Evaluación Estadística del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES

Por lo tanto, con estos resultados se muestra que la gran parte de las personas usuarias no ha considerado necesario presentar algún tipo de queja, sugerencia o comentario permitiendo visualizar que en cuanto al nivel de satisfacción y cumplimiento de expectativas es acorde con lo que se pretende proyectar con la implementación del programa social.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

MATRIZ DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES					
CATEGORÍA	HALLAZGO	RECOMENDACIONES	ÁREA RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1.- Planeación y Diseño	En el ejercicio fiscal 2025 el programa transitó de una etapa de implementación hacia una de especialización operativa. Las acciones Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias, Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario y Ponte Pila por tu Salud mantuvieron su operación y orientaron sus esfuerzos a optimizar los procesos de formación deportiva, seguimiento técnico y promoción de la salud comunitaria. Asimismo, la incorporación de las figuras de Entrenadores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) permitió diferenciar funciones de acuerdo con las necesidades de cada estrategia, fortaleciendo la organización interna del programa y generando una ruta más estructurada entre la iniciación deportiva, la formación técnica y el deporte competitivo.	Elaborar lineamientos técnico-metodológicos específicos para cada acción estratégica del programa, definiendo criterios homogéneos para la planeación, seguimiento y evaluación de resultados. Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las distintas acciones, favoreciendo la continuidad de las trayectorias deportivas desde la iniciación hasta la competencia	Dirección de Ponte Pila Subdirecciones de Ponte Pila Jefatura de Unidad Departamental de Eventos	Anual	Planeaciones operativas, Informes mensuales, minutas de trabajo y mecanismos internos de seguimiento.
2.- Incorporación y selección de Beneficiarios y/o usuarios	Se mantuvieron los mecanismos de incorporación de Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios mediante convocatoria pública y procesos de evaluación técnica. Como mejora operativa, el programa incorporó las figuras de Entrenadores(as) Deportivos(as) y Animadores(as) Deportivos(as), ampliando los perfiles especializados requeridos para responder a las distintas etapas del desarrollo deportivo y de la activación física comunitaria.	Actualizar periódicamente los perfiles de ingreso de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios, incorporando competencias técnicas y metodológicas acordes con las funciones específicas de cada figura. Impulsar procesos permanentes de capacitación y evaluación del desempeño que permitan mantener la calidad de los servicios brindados.	Dirección de Ponte Pila Subdirecciones de Ponte Pila Jefatura de Unidad Departamental de Eventos	Anual	Convocatorias, Expedientes

3.- Producción y Entrega de bienes y servicios	El proceso de bienes y servicios evolucionó de una distribución generalizada hacia una asignación focalizada con base en las necesidades operativas de cada acción. Se priorizó la entrega de materiales deportivos especializados para Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias y Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario, así como servicios complementarios para competencias y eventos masivos, tales como transporte, alimentación e hidratación. En materia de promoción de la salud se mantuvo la estrategia de tamizaje voluntario y actividades grupales orientadas al autocuidado y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.	Implementar un sistema de control de inventarios que permita identificar oportunamente las necesidades de reposición de materiales deportivos especializados y su abastecimiento inmediato. Establecer mecanismos para evaluar periódicamente la suficiencia de bienes y servicios destinados a eventos, entrenamientos y actividades comunitarias.	Dirección de Ponte Pila Subdirecciones de Ponte Pila Jefatura de Unidad Departamental de Eventos	Anual	Oficios, Formatos de préstamo de material deportivo.
4.- Seguimiento y Monitoreo	Se fortalecieron los mecanismos internos de seguimiento mediante la homologación de criterios para la entrega de informes, actualización de mallas horarias, supervisiones de campo y utilización de formatos estandarizados para documentar reuniones, incidencias y asistencia de las Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios. Asimismo, se consolidó el seguimiento técnico de las selecciones deportivas mediante controles por disciplina y categoría, mientras que la estrategia Ponte Pila por tu Salud continuó utilizando el tamizaje voluntario como herramienta para orientar acciones de promoción y prevención de la salud comunitaria.	Integrar indicadores de desempeño que permitan evaluar no sólo la cobertura de atención, sino también la calidad de los servicios, la permanencia de las personas usuarias y los resultados obtenidos por cada acción estratégica del programa.	Dirección de Ponte Pila Subdirecciones de Ponte Pila	Anual	Informe mensual de actividades Bitácoras de supervisión Reporte del Sistema Integral de Información "PILARES" (SIRI)

5.- Identificación de Estrategias y Fortalezas	Durante el ejercicio fiscal 2025 el programa evidenció una mayor articulación entre las acciones de iniciación deportiva, formación especializada, desarrollo al talento deportivo y promoción de la salud. La implementación de los Semilleros Deportivos, la estrategia de Animadores(as) Deportivos(as) y Entrenadores(as) Deportivos(as), la ampliación de la cobertura territorial, el incremento de la participación en competencias y eventos comunitarios, así como la continuidad de las acciones de promoción y prevención de la salud, muestran una evolución hacia un modelo integral que amplía las oportunidades de acceso al deporte y la recreación, favoreciendo el desarrollo progresivo de las personas usuarias, derivado de los elementos esenciales del deporte comunitario, como es la participación de todos, inclusión e igualdad, acceso a la recreación, fomento a la salud, accesibilidad y fortalecimiento de la comunidad a través de la participación voluntaria.	Sistematizar las buenas prácticas derivadas de las diferentes acciones del programa, documentando metodologías, resultados e impactos obtenidos para facilitar su evaluación, mejora continua y posible replicabilidad en otros programas o territorios. Asimismo, desarrollar mecanismos de evaluación de impacto que permitan medir la permanencia de las personas usuarias, el tránsito entre las distintas etapas de formación deportiva y los beneficios sociales generados por el programa.	Dirección de Ponte Pila	Anual	Oficios Informes de actividades Formato de supervisión Evidencia fotográfica
---	--	---	----------------------------	-------	--

CONCLUSIÓN

La Evaluación Interna del Programa Social “Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025” permite concluir que, en el ejercicio fiscal 2025, el programa logró un cumplimiento favorable de los objetivos y metas establecidos en las Reglas de Operación, consolidándose como una estrategia de política pública orientada a garantizar el acceso de la población al derecho al deporte, la cultura física, la recreación y la promoción de la salud, con especial énfasis en las personas que habitan en zonas de alto y muy alto índice de rezago social de la Ciudad de México.

Los resultados obtenidos a través del presente análisis demuestran que el programa mantuvo una evolución positiva, fortaleciendo su estructura operativa, ampliando la cobertura de sus acciones y mejorando los mecanismos de planeación, seguimiento y supervisión.

La incorporación de nuevas figuras permitió diversificar y especializar los servicios brindados a la población, no sólo en cuanto a las actividades deportivas comunitarias, sino también en los procesos de formación deportiva, detección de talento y promoción integral de la salud.

El incremento en el número de atenciones, la integración de disciplinas deportivas y el fortalecimiento de las estrategias de Desarrollo al Talento Deportivo Comunitario, Escuelas Técnico Deportivas Comunitarias y Ponte Pila por tu Salud reflejan que el Programa ha evolucionado de un modelo orientado únicamente a la activación física hacia un esquema integral que impacta en procesos de formación deportiva, promoción de estilos de vida saludables y desarrollo comunitario. Este crecimiento sostenido en la cobertura y diversificación de las acciones implica también mayores requerimientos operativos y de recursos, por lo que resulta necesario fortalecer el presupuesto para garantizar la continuidad, calidad y consolidación de las actividades, así como responder de manera oportuna a la creciente demanda de la población beneficiaria.

En términos de cumplimiento de metas, el programa alcanzó resultados ampliamente favorables. Durante 2025 se contó con la participación de 1,743 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, quienes desarrollaron actividades en los 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila, logrando beneficiar de manera directa a 1,211,617 personas usuarias. Asimismo, se registraron un total de 7,905,366 atenciones, lo que representó un 104% de cumplimiento del indicador de propósito, constituyéndose como la cifra más alta alcanzada desde el inicio del programa en 2019.

En cuanto al indicador de fin, se alcanzó un cumplimiento del 92%, reflejando que el programa social logró acercarse de manera importante a la meta de población usuaria estimada para el ejercicio fiscal 2025, con dichos resultados se demuestra que el uso de los recursos institucionales que se brindan, se emplean de una manera responsable para atender la demanda de las actividades deportivas, recreativas y de promoción de la salud en las 16 alcaldías de la Ciudad de México lo anterior como parte de los objetivos

institucionales del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Como resultado del cumplimiento eficaz de las metas y del crecimiento en la participación de la población en las actividades de deporte comunitario, formación, detección de talentos y promoción de la salud, se ha generado una mayor demanda de servicios, es importante destacar que, derivado del monto destinado a gastos de operación del programa social, mismo que contempla material deportivo, procesos deportivos, insumos logísticos para eventos deportivos comunitarios y masivos, etc.; durante 2025 se ejerció dicho recurso cubriendo las necesidades mínimas del programa (insumos deportivos), sin embargo, cabe resaltar que a pesar de las limitaciones en los recursos materiales, debido a que se requirió cubrir 300 PILARES y 520 Puntos Ponte Pila, es decir, 820 espacios impulsando el deporte en la Ciudad de México, el programa ha logrado implementar y mantener la oferta de actividades mediante la optimización de los recursos existentes. No obstante, el crecimiento en la demanda de servicios, la integración de nuevos espacios con actividad deportiva comunitaria, la diversificación de disciplinas y el fortalecimiento de las estrategias de atención, así como la realización de acciones de difusión a través de eventos deportivos comunitarios y masivos demuestran la necesidad de contar con un incremento presupuestal a fin de garantizar la disponibilidad de materiales adecuados, fortalecer la capacidad operativa y mantener la calidad, y mayor cobertura en la continuidad de los servicios que se brindan a la población usuaria a través del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025".

Por otra parte, los resultados de la encuesta de satisfacción permiten corroborar que los objetivos institucionales se traducen en beneficios tangibles para la población usuaria. La mayoría de las personas encuestadas manifestó que los servicios recibidos responden plenamente a sus necesidades, identificando mejoras significativas en su salud física, bienestar emocional, autoestima, integración familiar, convivencia comunitaria y prevención de enfermedades.

Los resultados positivos obtenidos de la evaluación también identifican áreas de oportunidad que permitirán fortalecer aún más el desempeño del programa, entre ellas destacan la necesidad de reforzar las estrategias de difusión para que mayor número de población que aún no conoce el programa en la Ciudad lo conozca, que la población usuaria conozca con mayor precisión el objetivo general del programa; ampliar la promoción de aquellas disciplinas deportivas que registran menor participación; continuar fortaleciendo las acciones dirigidas a personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria; mantener mecanismos permanentes para la atención de quejas y sugerencias; así como seguir perfeccionando los procesos de seguimiento y evaluación que permitan medir de manera más precisa el impacto social de las acciones implementadas.

Por lo tanto, con la presente evaluación, se concluye que el Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025" cumplió de manera satisfactoria con los objetivos generales y específicos planteados para el ejercicio fiscal 2025, alcanzando

las metas programadas. Así mismo, se demuestran que el programa genera beneficios relevantes en la calidad de vida de las personas usuarias, fortalece la cohesión social, promueve hábitos de vida saludables y contribuye al ejercicio efectivo del derecho al deporte y a la salud. Lo anterior confirma la pertinencia, eficacia y relevancia social del programa, así como la conveniencia de dar continuidad a las estrategias implementadas y consolidar los procesos de mejora continua que permitan incrementar su impacto en los ejercicios fiscales subsecuentes como una política pública consolidada, garantizando el acceso al derecho al deporte en la Ciudad de México.

VII. ANEXOS

VII.1 VARIABLES DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A PERSONAS USUARIAS

Dimensión	Sección	Variable	Pregunta / Reactivos	Respuestas / Rango
A) Socioeconómicas	1.1 Información general del usuario	Sexo	1. Sexo	1. Hombre 2. Mujer 3. Prefiero no responder
		Orientación Sexual	2. ¿Se reconoce como parte de la población LGTBTTIQ+?	1. N/A 2. No 3. Sí
		Edad	3. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	Número
		Alcaldía	4. ¿En qué alcaldía vive usted?	1. Álvaro Obregón 2. Azcapotzalco 3. Benito Juárez 4. Coyoacán 5. Cuajimalpa de Morelos 6. Cuauhtémoc 7. Gustavo A. Madero 8. Iztacalco 9. Iztapalapa 10. Magdalena Contreras 11. Miguel Hidalgo 12. Milpa Alta 13. Tláhuac 14. Tlalpan 15. Venustiano Carranza 16. Xochimilco
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?	1. El Pocito 2. Estado de Hidalgo 3. Garcimarrero 4. Golondrinas 1a Sección 5. Golondrinas 2a Sección 6. Jalalpa 7. La Angostura 8. La Araña 9. La Conchita 10. Las Águilas 11. Las palmas 12. Liberales de 1857 13. Lomas de Becerra 14. Lomas de Capula 15. Lomas de La Era 16. Miguel Gaona Armenta 17. Molino de Santo Domingo 18. Olivar del Conde 2a Sección 19. Palmas 20. Palmas Axotitla 21. Paraíso 22. Piloto Adolfo López Mateos 23. Pólvora 24. Pueblo de Tetelpan

				25. Puente Colorado 26. Punta de Cehuaya 27. San Bartolo Ameyalco 28. Santa Fe 29. Santa Rosa Xochiac 30. Torres de Potrero 31. Unid Belen 32. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?2	1. Ampliación Del Gas 2. Ampliación Petrolera 3. Ampliación San Pedro Xalpa 4. Coltongo 5. El Arenal 6. El Rosario 7. Ex-Hacienda El Rosario 8. Ferrería 9. Francisco Villa 10. Industrial Vallejo 11. Nueva El Rosario 12. Nueva España 13. Nueva Santa María 14. Nuevo Barrio San Rafael 15. Plenitud 16. Pro-Hogar 17. Reynosa Tamaulipas 18. San Andrés 19. San Marcos 20. San Martín Xochinahuac 21. San Miguel Amantla 22. San Pedro Xalpa 23. San Sebastián 24. Santa Bárbara 25. Santa Lucia 26. Santa María Malinalco 27. Santiago Ahuizotla 28. Un Hogar Para Cada Trabajador 29. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?3	1. Álamos 2. Américas Unidas 3. Mixcoac 4. Narvarte Poniente 5. Nativitas 6. Portales Norte 7. Portales Oriente 8. Portales sur 9. San Pedro de los Pinos 10. San Simón Ticumac 11. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?4	1. Adolfo Ruiz Cortines 2. Ajusco 3. Atlántida 4. Avante 5. Barrio San Lucas 6. Campestre Churubusco 7. Carmen Serdán 8. Copilco El Alto 9. Cuadrante de San Francisco

				10. Culhuacán CTM Sección Piloto 11. Culhuacán CTM Sección VII 12. Culhuacán CTM Sección X 13. Del Carmen 14. Educación 15. Ejido Santa Úrsula Coapa 16. El Caracol 17. Emiliano Zapata 18. Ex-Ejido de San Francisco Culhuacán 19. Ex-Ejido de Santa Ursula Coapa 20. Insurgentes Cuicuilco 21. Paseos de Taxqueña 22. Pedregal de Carrasco 23. Pedregal de Coyoacán 24. Pedregal de Santa Úrsula 25. Pedregal de Santa Úrsula Coapa 26. Pedregal de Santo Domingo 27. Presidentes Ejidales 1a Sección 28. Pueblo de los Reyes 29. Pueblo de San Pablo Tepetlapa 30. Pueblo La Candelaria 31. Santa Ursula Coapa 32. Santo Domingo 33. STUNAM 34. Taxqueña 35. Villa Quietud 36. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?5	1. Contadero 2. Cuajimalpa 3. La Pila 4. San José de los Cedros 5. San Lorenzo Acopilco 6. San Pablo Chimalpa 7. Zentlapatl 8. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?6	1. Algarin 2. Asturias 3. Atlampa 4. Buenavista 5. Buenos Aires 6. Centro (Área 1) 7. Centro (Área 2) 8. Centro (Área 3) 9. Centro (Área 8) 10. Condesa 11. Cuauhtémoc 12. Doctores 13. Esperanza 14. Ex-Hipódromo de Peralvillo 15. Felipe Pescador

				16. Guerrero 17. Juárez 18. Maza 19. Morelos 20. Nonoalco Tlatelolco 21. Obrera 22. Peralvillo 23. Roma Norte 24. Roma Sur 25. San Rafael 26. San Simón Tolnahuac 27. Santa María La Ribera 28. Transito 29. (en blanco)
				1. 6 de junio 2. 7 de noviembre 3. Acueducto de Guadalupe 4. Ampliación Arboledas 5. Ampliación Benito Juárez 6. Ampliación Castillo Grande 7. Ampliación Gabriel Hernández 8. Ampliación Malacates 9. Ampliación Providencia 10. Ampliación San Juan de Aragón 11. Aragón Inguarán 12. Arboledas 13. Barrio Candelaria Ticomán 14. Benito Juárez 15. Bondojito 16. C.T.M. Aragón 17. C.T.M. El Risco 18. Castillo Grande 19. Chalma de Guadalupe 20. Compositores Mexicanos 21. Cuchilla del Tesoro 22. Del Carmen 23. Del Obrero 24. DM Nacional 25. Forestal 26. Gabriel Hernández 27. Gertrudis Sánchez 2a Sección 28. Héroe de Nacozari 29. Industrial 30. Jorge Negrete 31. Juan González Romero 32. La Casilda 33. La Joya 34. La Pastora 35. La Pradera 1a Sección 36. La Purísima Ticomán 37. Lomas de San Juan Ixhuatepec 2a Sección 38. Luis Donaldo Colosio 39. Malacates

				40. Martín Carrera 41. Nueva Atzacocalco 42. Nueva Tenochtitlan 43. Providencia 44. Salvador Díaz Mirón 45. San Bartolo Atepehuacan 46. San Felipe de Jesús 47. San Juan de Aragón 48. San Juan de Aragón II Sección 49. San Juan de Aragón IV Sección 50. San Juan de Aragón VI Sección 51. San Juan de Aragón VII Sección 52. Santa Rosa 53. Santiago Atepetlac 54. Santiago Atzacocalco 55. Tablas de San Agustín 56. Tlacaélel 57. Tlalpexco 58. Valle del Tepeyac 59. Vallejo 60. Vallejo Poniente 61. Vasco de Quiroga 62. Villa de Aragón 63. Zona Escolar 64. Zona Escolar Oriente 65. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?8	1. Agrícola Oriental 2. Agrícola Pantitlán 3. Amp. Gabriel Ramos Millán 4. Ampliación Gabriel Ramón Millan 5. Campamento 2 de octubre 6. CARLOS ZAPATA VELA 7. Cuchilla Agrícola Oriental 8. Gabriel Ramos Millán 9. Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero 10. Gabriel Ramos Millán Sección Cuchill 11. Granjas México 12. INFONAVIT Iztacalco 13. Juventino Rosas 14. La Asunción 15. LIC C ZAPATA VELA 1 Y 2 16. Los Reyes 17. Reforma Iztaccihuatl Norte 18. Santa Anita 19. Viaducto Piedad 20. Zapotla 21. (en blanco)

		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted?9	1. 12 de diciembre 2. 2da Ampliación de Acahualtepec 3. Aculco 4. Alborada 5. AMPL BARRIO SAN MIGUEL 6. Ampliación Emiliano Zapata 7. Ampliación Los Reyes 8. Barranca de Guadalupe 9. Buenavista 10. Cabeza de Juárez 11. Cabeza de Juárez 5 o Frente 5 12. Campestre El Potrero 13. Cananea 14. Carlos Hank Gonzalez 15. Celoalliotli 16. Cerro de La Estrella 17. Chinampac de Juárez Frente X 18. Citlalli 19. Consejo Agrarista Mexicano 20. Constitución de 1917 21. Degollado 22. Desarrollo Urbano Quetzalcoatl 23. Ejército de Agua Prieta 24. Ejército de Oriente 25. El Manto 26. El Molino 27. El Molino Tezonco 28. El Paraíso 29. El Retoño 30. El Vergel 31. Ermita Zaragoza 32. Escuadrón 201 33. Estado de Veracruz 34. Estrella Culhuacán 35. Francisco Villa 36. Fuego Nuevo 37. Gama Gavilán 38. Granjas de San Antonio 39. Héroes de Churubusco 40. Ixtlahuacán 41. Jardines de San Lorenzo Tezonco 42. Juan Escutia 43. Justo Sierra 44. La Era 45. La Hera 46. La Magueyera 47. La Purísima 48. Las Peñas 49. Leyes de Reforma 2a Sección 50. Leyes de Reforma 3a Sección 51. Lomas de la Estancia
--	--	---------	---------------------------------	---

				52. Lomas de San Lorenzo 53. Lomas de Santa Cruz 54. Lomas de Zaragoza 55. Lomas Estrella 56. Los Ángeles 57. Los Ángeles Apanoaya 58. Los Cipreses 59. Los Picos VI-B 60. Los Reyes Culhuacán 61. Miguel de La Madrid Hurtado 62. Miravalles 63. Mixcoatl 64. Palmitas 65. Paraje San Juan Cerro 66. Predio El Molino 67. Presidentes de México 68. Progresista 69. Puente Blanco 70. Purísima 71. Real del Moral 72. Renovación 73. Ricardo Flores Magon 74. Sabadell Bellavista 75. San Andrés Tetepilco 76. San Andrés Tomatlán 77. San Lorenzo Xicotencatl 78. San Miguel Teotongo 79. San Miguel Teotongo Sección Acorralado 80. San Miguel Teotongo Sección Avisadero 81. San Miguel Teotongo Sección Palmitas 82. San Miguel Teotongo Sección Torres 83. San Nicolas Tolentino 84. San Simón Culhuacán 85. Santa Cruz Meyehualco 86. Santa Cruz Meyehualco pueblo 87. Santa María Aztahuacan 88. Santa María Aztahuacan 89. Santa María Aztahuacan Ampliación 90. Santa María Tomatlán 91. Santa Martha Acatitla 92. Santa Martha Acatitla Norte 93. Santa Martha Acatitla Sur 94. Sinatel 95. Tenorios 96. Tepalcates 97. Tepalcates I 98. U HAB VICENTE GUERRERO 99. Unidad Ejército Constitucionalista 100. USCOVI 101. Valle de las Luces
--	--	--	--	--

				102. Valle de luces 103. Xalpa 104. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹⁰	1. Barranca Seca 2. El Rosal 3. El Toro 4. La Concepción 5. La Cruz 6. La Guadalupe 7. La Malinche 8. Las Cruces 9. Potrerillo 10. Pueblo Nuevo Alto 11. San Bernabé Ocotepc 12. San Francisco 13. Tierra Colorada 14. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹¹	1. Ampliación Daniel Garza 2. Huichapan 3. Lomas de Sotelo 4. Lomas Hermosa 5. Pensil Norte 6. San Diego Ocoyoacac 7. Tacuba 8. Tacubaya 9. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹²	1. Centro (San Pablo Oztotepec) 2. Chalmita (San Pablo Oztotepec) 3. Emiliano Zapata 4. Nochtla (San Pedro Atocpan) 5. Ocotitla (San Pedro Atocpan) 6. Panchimalco (San Pedro Atocpan) 7. Pueblo San Pablo Oztotepec 8. San Bartolomé Xicomulco 9. San Jerónimo Miactlán 10. San Juan Tepenahuac 11. San Lorenzo Tlacoyucan 12. San Miguel (San Pablo Oztotepec) 13. San Salvador Cuauhtenco 14. Xaltipac (San Antonio Tecomitl) 15. Xochitepec (San Antonio Tecomitl) 16. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹³	1. 3 de mayo 2. Agrícola Metropolitana 3. Ampliación José López Portillo 4. Ampliación La Conchita 5. Ampliación Los Olivos 6. Ampliación Santa Catarina

				7. Ampliación Selene 8. Barrio la Asunción 9. Del Mar 10. Delegación Política Tláhuac 11. El Rosario 12. Jaime Torres Bodet 13. La Estación 14. La Habana 15. La Loma 16. La Lupita 17. La Nopalera 18. Las Arboledas 19. Los Olivos 20. Los Reyes (Del Pueblo de San Andrés Mixquic) 21. Miguel Hidalgo 22. Peña Alta 23. San Agustín 24. San Andrés Mixquic 25. San Francisco Tlaltenco 26. San José 27. San Nicolás Tetelco 28. Santa Catarina Yecahuizolt 29. Santa Cecilia 30. Santa Cruz 31. Santiago Norte 32. Selene 33. Tierra Blanca 34. Tierra y Libertad 35. Tulyehualco 36. Villa Centro Americana 37. Zapotitla 38. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹⁴	1. 2 de octubre 2. Ampliación Miguel Hidalgo 3. Ampliación Miguel Hidalgo 1 sección 4. Belisario Domínguez 5. Belvedere Ajusco 6. Bosques del Pedregal 7. Chichicapatl 8. Cuchilla de Padierna 9. Ejidos de San Pedro Mártir 10. Héores de Padierna 11. Héores de Padierna 12. Isidro Fabela 13. Jardines del Ajusco 14. La Joya 15. Lomas altas de Padierna 16. Lomas de Cuilotepec 17. Lomas de Padierna 18. Los Volcanes 19. Mesa los Hornos 20. Mirador I 21. Narciso Mendoza 22. Pedregal de San Nicolás 4A Sección

				23. Pedregal de San Nicolás 3A Sección 24. Pedregal de Santa Úrsula Xitla 25. Peña Pobre 26. Plan de Ayala 27. Popular Santa Teresa 28. Primavera 29. Pueblo de San Miguel Topilejo 30. San Miguel Ajusco 31. San Miguel Topilejo 32. San Miguel Xicalco 33. San Nicolás 2 34. Santa Úrsula Xitla 35. Santo Tomas Ajusco 36. Tenorios 2 37. Tlalcoligia 38. Torres de Padierna 39. Valle Verde o Lomas Verdes 40. Villa Lázaro Cárdenas 41. Zapote 1 42. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹⁵	1. 1° de Mayo 2. 10 de mayo 3. 20 de noviembre 4. Adolfo López Mateos 5. Álvaro Obregón 6. Ampliación Penitenciaria 7. Arenal 4a Sección 8. Artes Gráficas 9. Aviación Civil 10. Federal 11. Felipe Ángeles 12. General Ignacio Zaragoza 13. Jardín Balbuena 14. Magdalena Mixihuca 15. Magdalena Mixiuhca 16. Merced Balbuena 17. Moctezuma 2a Sección 18. Morelos 19. Peñón de los Baños 20. Romero Rubio 21. Simón Bolívar 22. Valle Gómez 23. Venustiano Carranza 24. Zona Centro 25. (en blanco)
		Colonia	5. ¿En qué colonia vive usted? ¹⁶	1. 3era. Sección Los Cerrillos 2. Amalacachico 3. AMPL SAN MARCOS 4. Ampl. Nativitas la Joya 5. Ampliación Nativitas 6. Ampliación San Marcos 7. Ampliación San Marcos Norte 8. Ampliación Tepepan 9. Barrio 18

				10. Barrio Caltongo 11. Barrio La Asunción 12. Barrio San Cristóbal 13. Barrio San Esteban 14. Barrio San Lorenzo 15. Barrio Xaltocán 16. Cristo Rey 17. El Carmen 18. La Cebada San Lorenzo 19. La Noria 20. Las Malvinas 21. Nativitas 22. Potrero de San Bernardino 23. Pueblo de Santa Cruz Acalpixca 24. Pueblo San Gregorio Atlapulco 25. Pueblo Santa María Nativitas 26. PUEBLO STA CRUZ ACALPIXCA 27. San Andrés 28. San Andrés Ahuayucan 29. San Gregorio Atlapulco 30. San Lorenzo Atemoaya 31. San Luis Tlaxialtemalco 32. San Mateo Xalpa 33. San Salvador Cuautenco Sección de Xochimilco 34. Santa Cecilia Tepetlapa 35. Santa Cruz Acalpixca 36. Santa Cruz Xochitepec 37. Santa María Nativitas 38. Santiago Tepalcatlalpan 39. Tepepan 40. Xochipilli 41. (en blanco)
		Identidad cultural	6. De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	1.No 2.Prefiero no responder 3.Sí
		Identidad cultural	7. ¿A cuál pueblo indígena pertenece?	1. CHICHIMECAS 2. CHINANTECOS 3. CHOCHOLTECOS 4. CUICATECOS 5. HUICHILES 6. MAYAS 7. MAZAHUAS 8. MAZATECOS 9. MIXES 10. MIXTECOS 11. NÁHUAS 12. OTOMÍS 13. TOTONACOS 14. ZAPOTECOS 15. (en blanco)
		Identidad cultural	8. ¿Entiende o habla alguna lengua indígena?	1.No 2.Prefiero no responder 3.Sí

		Identidad cultural	9. ¿Cuál?	1. CHINANTECO 2. HUICHOL 3. MAZAHUA 4. MAZATECO 5. MIXTECO 6. NÁHUATL 7. OTOMÍ 8. TOTONACO 9. ZOQUE 10. (en blanco)
		Identidad cultural	10. Por sus antepasados y de acuerdo con sus costumbres y tradiciones, ¿se considera afromexicano(a), negro(a) o afrodescendiente?:	1.No 2.Prefiero no responder 3.Sí
		Discapacidad	11. ¿Tiene usted alguna discapacidad?	1.No 2.Prefiero no responder 3.Sí
		Discapacidad	12. Tipo de discapacidad	1. Discapacidad auditiva (baja audición y sordera) 2. Discapacidad intelectual o cognitiva 3. Discapacidad motriz (brazos, piernas u otra parte del cuerpo) 4. Discapacidad visual (debilidad visual y ceguera) 5. (en blanco)
		Ocupación	13. ¿Cuál es su principal ocupación?	1. Desempleado/a 2. Empleado/a sector privado 3. Empleado/a sector público 4. Estudiante 5. Eventual (si trabaja 1 a 2 veces por semana) 6. Labores del hogar 7. Negocio propio o familiar 8. Pensionado o jubilado 9. Prefiero no responder 10. Trabajador(a) doméstica 11. Trabajador/a independiente
	1.2 Actividades deportivas	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Acondicionamiento físico]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Acrobacia]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede	1.No 2.Sí

		seleccionar más de una opción [Activación física]	
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Aerobics]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Ajedrez]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Animador (Futbol-mundialito)]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Atletismo]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Baile aeróbico]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Baloncesto]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Beisbol 5]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Billy dance]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Bici escuela]	1.No 2.Sí

		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Box]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Brea King avanzado]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Cachi bol]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Calistenia]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Capoeira]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Ciclismo box]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Ciclismo montaña]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Ciclismo pista]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Ciclismo ruta]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Crossfit]	1.No 2.Sí

	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Danza]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Danza baile]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Defensa personal]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Enfermería]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Entrenamiento funcional]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Estimulación temprana]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Fisioterapia]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Frontón]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Fútbol]	1.No 2.Sí

	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Futbol americano]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Gimnasia artística femenino]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Gimnasia artística varonil]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Gimnasia rítmica]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Gye urbano]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Hand ball]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Jazz]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Judo]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Juegos tradicionales]	1.No 2.Sí

	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Jump]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Karate]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Kick Boeing]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Kung fu]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Lima lama]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Lucha libre]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Muay thai]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Nutrición]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Padel]	1.No 2.Sí
	Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Patinaje artístico]	1.No 2.Sí

		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Patinaje in line hockey]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Patinaje skate]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Patinaje velocidad]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [opción]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Pilates]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Rugby]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Step]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Tae kwon do]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Taichi cuan]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Tenis de mesa]	1.No 2.Sí

		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Tocho bandera]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Torneo Oficial de Fútbol Infantil Comunitario Ollamaliztli]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Voleibol]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Yoga]	1.No 2.Sí
		Participación	15. ¿En qué actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud participas? Puede seleccionar más de una opción [Otro]	Texto
b) Expectativas	2.1 Divulgación del programa	Difusión	16. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa?	1. A través de los propios PILARES 2. Familiares o amigos 3. Internet 4. Medios de comunicación impresos (revistas, periódicos, etc.) 5. Otro 6. Participando en otro programa social 7. Propaganda impresa 8. Redes sociales 9. Servidores públicos o promotores 10. Televisión 11. Vecinos
		Difusión	16. ¿Cómo se enteró de la existencia del programa? [Otro]	Texto
		Recomendación	39. ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?	1.No 2.Sí
	2.2 Confianza en el programa	Temporalidad	17. ¿Cuánto tiempo lleva siendo beneficiario(a) del programa social?	1. De seis meses a un año 2. De un año a dos 3. Más de dos años 4. Menos de seis meses

		Confianza	18. Antes de entrar al programa, ¿Usted en qué medida indicaría su nivel de confianza y calidad al pensar que las actividades recreativas, físicas, deportivas y/o de promoción de la salud le ayudarían a mejorar su calidad de vida?	1. Mucho 2. Nada 3. Poco
		Confianza	19. ¿Qué nivel de confianza le generó inscribirse a un programa de gobierno?	1. Alto 2. Bajo 3. Medio 4. Muy alto 5. Ninguno
	2.3 Percepción del programa	Accesibilidad	20. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Qué tan clara, suficiente y precisa le pareció la información proporcionada por el programa (Convocatoria, requisitos, reglas de operación, etc.)?	• 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • 10
c) Imagen del programa	3.1 Conocimiento del programa	Objetivo	14. ¿Usted sabe cuál es el objetivo de las actividades del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025?	• Aumentar el acceso a espacios y servicios deportivos de calidad en el marco del derecho al deporte y la salud adecuados para el fortalecimiento de una cultura física en las 16 alcaldías de la Ciudad de México. • Facilitar la participación de las personas a las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud. • Promocionar, implementar y difundir actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud, entre la población residente de la Ciudad de México. • Todas las anteriores.
d) Calidad de gestión	4.1 Trámites	Accesibilidad	22. ¿Cómo fueron los trámites realizados para su incorporación al programa?	1. Los necesarios 2. Muchos y complejos 3. Pocos y sencillos
	4.2 Eficiencia en el proceso de incorporación	Accesibilidad	23. ¿Su proceso de registro al programa fue sencillo, ágil y transparente?	1.No 2.Sí
	4.3 Atención al beneficiario	Atención	24. ¿Los servicios prestados por las personas beneficiarias facilitadoras de servicios en la modalidad de Promotoras, Coordinadoras, Subcoordinadoras y Apoyo	1. Algunas veces 2. Nunca 3. Siempre

			Administrativo fueron de calidad?	
e) Calidad del beneficio	5.1 Pertinencia del beneficio	Atención	25. ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	1.No 2.Sí
	5.2 Impacto del beneficio	Servicio	26. ¿Las características de los servicios otorgados por el programa ponte pila responden a sus necesidades de mejorar su calidad de vida a través del deporte comunitario?	1. No responde a mis necesidades 2. Parcialmente 3. Totalmente
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mejorar la Salud Física]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mejorar la Alimentación]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mejorar la Salud Mental y Emocional]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Prevenir enfermedades]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mejor Integración Familiar]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Integración con la Comunidad]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mayor Confianza en sí mismo]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Mejora de habilidades profesionales]	1.No 2.Sí

		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Satisfacción Personal]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Todas las anteriores]	1.No 2.Sí
		Calidad de vida	27. ¿En qué aspectos de los señalados a continuación el programa ha contribuido a mejorar su calidad de vida? [Otro]	Texto
		Servicio	28. ¿Cómo calificaría los servicios entregados?	1. Buenos 2. Malos 3. Muy buenos 4. Muy malos 5. Regulares
	5.3 Facilitadores prestadores de servicio	Servicio	21. ¿Considera que las Personas beneficiarias facilitadoras de Servicios en la Figura de promotores deportivos cuentan con los conocimiento suficiente sobre las características de las actividades recreativas y/o físicas y/o deportivas y/o de promoción de la salud impartidas en el programa social Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025?	1.No 2.Sí
f) Contraprestación	6.1 Costos relacionados con la realización de la contraprestación	Costos	29. ¿Su participación en el programa le ha generado gastos adicionales?	1.No 2.Sí
		Costos	30. Los gastos realizados están relacionados con:	1. Ausencias al trabajo por realizar actividades del programa 2. Materiales 3. Otro 4. Transporte 5. (en blanco)
		Costos	30. Los gastos realizados están relacionados con: [Otro]	Texto
g) Participación y cohesión social	7.1 Compromiso comunitario	Participación	31. ¿Sus actividades cotidianas se han modificado para asistir a las actividades ofrecidas por el programa Ponte Pila?	1.No 2.Sí
		Integración	32. ¿Antes de incorporarse a los PILARES tenía participación en las actividades de la comunidad?	1.No 2.Sí
		Integración	33. ¿Tiene una participación mayor en las actividades de la comunidad a partir de su incorporación al programa?	1.No 2.Sí

	7.2 Cohesión familiar	Integración	34. ¿En qué medida su incorporación al programa ha favorecido la integración con su familia?	1. Mucho 2. Nada 3. Poco
h) Satisfacción	8.1 Expectativas	Expectativa	35. ¿En qué medida los servicios del programa cumplieron con sus expectativas previas a la incorporación al mismo?	1. Mucho 2. Nada 3. Poco
	8.2 Satisfacción general	Servicio	36. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con los servicios otorgados por el programa?	1. Insatisfecho 2. Parcialmente satisfecho 3. Totalmente satisfecho
	8.3 Valoración general	Servicio	37. En una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto. ¿Cómo valora la labor de los servidores públicos encargados de la implementación del programa?	• 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • 10
		Servicio	38. Utilizando una escala del 1 al 10 donde uno es el nivel más bajo y diez el más alto. ¿Cómo valora integralmente al programa?	• 1 • 2 • 3 • 4 • 5 • 6 • 7 • 8 • 9 • 10
i) Quejas o sugerencias	9.1 Conocimiento de los mecanismos para atender quejas y sugerencias	Atención	40. ¿El programa ofrece algún medio para que usted pueda participar o externar su opinión (queja o sugerencia)?	1. Lo desconozco 2. No 3. Sí
	9.2 Experiencia con quejas, sugerencias o comentarios	Atención	41. ¿Ha presentado quejas o sugerencias sobre el programa?	1. No 2. Sí

VII.2 BIBLIOGRAFÍA

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Congreso de la Ciudad de México. 01 de diciembre de 2020.

Ley de Educación de la Ciudad de México. Congreso de la Ciudad de México. 07 de junio 2021

Ley de Evaluación de la Ciudad de México. Congreso de la Ciudad de México. 09 de junio 2021

Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México. Congreso de la Ciudad de México. 15 de julio 2024

Gobierno de la Ciudad de México. (2026). Aviso mediante el cual se da a conocer el padrón de personas beneficiarias del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025", correspondientes al ejercicio fiscal 2025. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Núm. 1818, 12 de marzo de 2026.

Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 2 de junio de 2023.

Gobierno de la Ciudad de México. (2023). Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 21 de julio de 2023.

Consejo de Evaluación de la Ciudad de México. (2026). Lineamientos para la Evaluación Interna 2026 de los Programas Sociales de la Ciudad de México. Gobierno de la Ciudad de México.

Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES". (2025). Reglas de Operación del Programa Social "Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025". Gobierno de la Ciudad de México.

Plataforma SIRI del Subsistema de Educación Comunitaria "PILARES". (2025). Base de datos de atenciones y personas usuarias del Programa Social Ciudad de México, la más deportiva, Ponte Pila 2025. Documento interno.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. INEGI.